



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Centro de Estudios de Postgrado
Especialización en Derecho y Políticas Internacionales

**Continuidades y Rupturas de la Política Exterior de Promoción de la
Democracia Venezolana durante el Gobierno de Transición del Presidente
Ramón J. Velásquez (Junio 1993- Febrero 1994)**

**Trabajo Especial presentado para optar al título de especialista en
Derecho y Política Internacionales**

Autor: Alexander J. Duarte L.

Tutor: Carlos S. Luna Ramírez



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

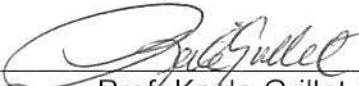
Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **ALEXANDER JOSÉ DUARTE LÓPEZ**, cédula de identidad N° **9.412.326**, bajo el título “Continuidades y Rupturas con la Política Exterior de Promoción de la Democracia: Presidencia de Ramón J. Velásquez (1993-1994)”, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN DERECHO y POLÍTICA INTERNACIONAL**, dejan constancia de lo siguiente:

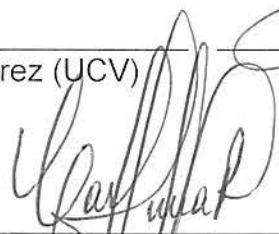
Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día cuatro (04) de julio de 2013 a las 1:00 pm, para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en la Sala de Conferencias del Centro de Estudios del Postgrado, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado. El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad, realizando una investigación profunda acompañada de mucha información e interpretación, lo cual hace que dicho trabajo sea suficientemente descriptivo y novedoso sobre los puntos tratados.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los cuatro (04) días del mes de julio de 2013, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado el Prof. Carlos Luna.


Prof. Rosa María Pérez (UCV)
C.I. 6.443.125


Prof. Keyla Grillet (UCV)
C.I. 8.924.362


Prof. Carlos Luna (UCV)
C.I. 13.638.099
Tutor



INDICE

Abstract.....	4
Resumen.....	4
Capítulo I.....	6
Introducción.....	6
Objetivos de la Investigación.....	10
Objetivo general.....	10
Objetivos Específicos.....	10
Marco Teórico.....	11
Interrogantes de la investigación.....	14
Metodología de la investigación.....	14
Propuesta Capitular.....	15
Capítulo II.....	18
Nivel de Análisis Global: Un mundo convulsionado.....	18
Fin de la Guerra Fría.....	19
Consejo de Seguridad de la ONU: Cambios discutidos.....	24
Capítulo III.....	29
Nivel Regional: Corrupción, golpes y embargos.....	29
Consenso de Washington.....	33
Capítulo IV.....	37
Nivel nacional: Venezuela: La transición de 1993.....	40
Ramón J. Velásquez: Presidente de la República.....	41
Política Doméstica.....	43

La Ley Habilitante.....	50
La descentralización.....	52
Política Social.....	54
Política Económica.....	54.
Privatizaciones.....	57
Política petrolera.....	57
Política Fronteriza.....	59
Relaciones Multilaterales.....	61
Asuntos bilaterales.....	65
Capítulo V.....	68
Consideraciones finales.....	68
Recomendaciones.....	77
Bibliografía.....	79

ABSTRACT

On May 21, 1993; an unseen event shook the political spheres of Venezuela, causing a profound shock in population. After 35 years of democracy, the Supreme Court of Justice declared the existence of merits to impeach the President of the Republic, Carlos Andrés Pérez, generating his immediate suspension and subsequent removal from office by the Congress. Said fact, obliged the elites from different sectors of national life to appoint an interim President. This responsibility was assumed by the journalist and historian Ramón J. Velásquez, who was given the task to guarantee the democratic stability of the country, even before the eyes of the world, until the elections of December 5 of that year were held and the conduction of the State was ultimately assumed by a new administration. Those were seven months of great uncertainty, with a country weighed down by the political, social and economic crisis and under the threat of a coup d'état. Velásquez had to struggle to successfully comply with his mandate, trying not only to raise a great national consensus but also gain international support, a reason that led him to manage very thoroughly his foreign policy, obviously, without the hyperactivity of Pérez, but with a solid intention of strengthening the identification of the country with democratic values through the interests defined for said purpose. Those are the grounds for this research work to analyze a crucial topic, relevant and not very explored regarding Venezuelan foreign policy: The foreign policy for the promotion of democracy during the transition administration of President Ramón J Velásquez, between June 1993 and January 1994. Through this piece of documental research supported by the analysis of theories such as *Social Constructivism within International Relations*, of Alexander Wendt, it is possible to visualize the achievements of the Interim President in the attainment of the mission he had over his shoulders and, specially, in guaranteeing and reaching a positive foreign perception for the continuity of the promotion of Venezuelan democracy.

RESUMEN

En 21 mayo de 1993, un acontecimiento sacudió las esferas políticas de Venezuela, generando gran conmoción en la población. Transcurridos 35 años de democracia, la Corte Suprema de Justicia declaró la existencia de méritos para el enjuiciamiento del entonces Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, generando su inmediata suspensión del cargo y posterior destitución por parte del Congreso. Tal hecho, obligó a las élites de diversos sectores de la vida nacional a

designar un Presidente interino. La responsabilidad la asumió el periodista e historiador Ramón J. Velásquez, a quien se le encomendó garantizar la estabilidad democrática del país, incluso, ante los ojos del mundo, hasta tanto se celebraran las elecciones del 5 de diciembre de ese año y un nuevo gobierno asumiera la conducción del Estado. Fueron siete meses de gran incertidumbre. Con un país sumergido en una crisis política, social y económica, bajo amenazas del golpe de Estado, Velásquez debió maniobrar para cumplir el mandato otorgado, buscando no sólo alcanzar un gran acuerdo nacional sino también el respaldo internacional, razón por la cual debió administrar concienzudamente su política exterior, claro está, sin la hiperactividad de Pérez, pero con la firme intención de fortalecer la identidad del país con la democracia a través de los intereses definidos para tal fin. Por tal razón, en este trabajo, presentado para optar al grado de Especialista en Derecho y Política Internacionales, en el postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, se analiza un tema crucial, relevante y poco explorado en materia de política exterior de Venezuela, como lo fue la política exterior de promoción de la democracia durante el gobierno de transición del presidente Ramón J Velásquez, ejercido entre junio de 1993 y enero de 1994. A través de esta investigación documental apoyada por el análisis de teorías como la del Constructivismo Social en las Relaciones internacionales, de Alexander Wendt, se demuestran los logros obtenidos por el Presidente interino en la consecución de la misión que le fue encomendada y, en especial, en garantizar y alcanzar una percepción positiva externa en cuanto a la continuidad de la promoción de la democracia venezolana.

Palabras clave: Política interior, democracia, transición, constitucionalidad.

CAPÍTULO I

Introducción

El presente trabajo especial es para optar al grado de Especialista en Derecho y Política Internacionales. A través del mismo se demostrará el manejo instrumental de los conocimientos adquiridos durante el curso, analizando un tema relevante y poco explorado en materia de política exterior de Venezuela, como lo es la política exterior de promoción de la democracia durante el gobierno de transición del presidente Ramón J Velásquez, ejercido entre junio de 1993 y febrero de 1994, como consecuencia de los acontecimientos que llevaron a la destitución del entonces presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, por parte del Congreso de la República y su posterior enjuiciamiento.

El interés del mismo radica en determinar si hubo o no continuidades o rupturas en la política exterior durante el período en estudio y cuáles fueron sus repercusiones en el mantenimiento de la estabilidad democrática del país.

En Venezuela, el 20 de mayo de 1993, tras una solicitud de antejuicio hecha por el Fiscal General de la República, Ramón Escovar Salom, la Corte Suprema de Justicia asumió una decisión altamente significativa para la institucionalidad democrática venezolana que, en aquel entonces, venía de transitar 35 años de un proceso fraguado con el derrocamiento, el 23 de enero de 1958, del hasta entonces último dictador venezolano como lo fue Marcos Pérez Jiménez.

Se trató de la declaración de existir méritos para enjuiciar por los delitos de peculado y malversación de fondos, al Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, quien cuatro años antes había ascendido por segunda vez a la silla de Miraflores y había afrontado una revuelta popular en febrero de 1989, y dos intentonas de golpe, el 4 de febrero y el 27 de noviembre de 1992, todo ello consecuencia de las medidas económicas conocidas como “el Gran Viraje”,

consideradas neoliberales, que su gobierno se vio obligado a tomar para afrontar la crisis económica que le correspondió asumir al ascender al poder en 1988.¹

A esta decisión le siguió al día siguiente la suspensión del Primer Mandatario Nacional acordada por el Senado de la República y, posteriormente, su destitución el 31 de agosto de 1993².

Así, el 5 de junio de ese año, el senador independiente Ramón J. Velásquez asumió la Presidencia de la República en lo que vendría a ser un gobierno de transición hasta tanto se celebraran las elecciones programadas para el mes de diciembre de 1993³.

El sociólogo chileno Manuel Antonio Garretón considera que “El concepto de transición política alude a un paso desde un régimen político a otro. En los casos de América Latina y Europa, desde diversos tipos de regímenes autoritarios a regímenes democráticos; en algunos casos se trata de funciones, en otros de recuperaciones. En casi todos, con importantes pero escasas excepciones, se trata de transiciones sin ruptura institucional y que tienden a ser incompletas, es decir, dejan enclaves autoritarios o herencias institucionales, simbólico-culturales y actorales del régimen autoritario insertas en el régimen emergente. En algunos casos, cuando el régimen anterior incluía elementos democráticos, más que hablar de transición cabe hablar sólo de democratización política”.⁴

De acuerdo con lo anterior, durante el gobierno de Ramón J. Velásquez pudo haberse constituido un proceso de “democratización política; es decir, en aquellos tiempos no ocurría en el país la típica transición de un régimen autoritario a uno democrático o de un sistema político a otro, sino que se experimentaba lo que el sociólogo chileno considera una transformación en la matriz de relación

¹ VELÁSQUEZ, Ramón J. Estudios sobre una trayectoria al servicio de Venezuela. Varios autores. Universidad Metropolitana – Universidad de Los Andes. Táchira. Caracas, 2002. P. 35 -36.

² El Nacional, 6 de junio de 1993, Pag D-1

³ Ultimas Noticias, 3 de junio de 1993.. Pag 7

⁴ Revista Nueva Sociedad. Democracia y Política en América Latina N° 180-181 (jul-ago/sep-oct 2002). Política, cultura y sociedad en la transición democrática. Garretón, Manuel Antonio. Pp.199 – 219

entre Estado y sociedad civil, es decir, a una transformación de la política misma y del sentido de la acción colectiva”.

Y es que, en este momento histórico se acentuaba una crisis de élites partidistas que desde la década de los 80’ comenzó a manifestarse en el país: el pueblo dudaba de la capacidad de los partidos políticos, el gobierno representativo, acusaba recibo del desprestigio ante la opinión pública sufrido por Carlos Andrés Pérez durante su segundo mandato y, en consecuencia, persistía un ambiente de inestabilidad que mantuvo al país durante este período bajo la amenaza de golpes de Estado.

Dicho en lenguaje más sencillo, la sociedad venezolana tras los sucesos ocurridos durante el segundo quinquenio de Pérez, experimentó cambios relevantes en sus relaciones tanto con el Estado como con el sistema de élites que imperaba, transformaciones que tuvieron repercusiones trascendentes y que, de alguna manera, encendieron las alarmas internacionales, especialmente, en países como Estados Unidos, que mantuvo a lo largo de este período un interés manifiesto en que, como consecuencia de las amenazas de Golpe de Estado aún latentes, no se registraran rupturas abruptas en el orden institucional democrático que pudieran afectar no sólo sus intereses en el ámbito petrolero, sino también el proceso de democratización regional que se buscaba consolidar en los 90’.

Varias fueron las visitas que en seis meses funcionarios del entonces gobierno de Bill Clinton dispensaron al mandatario de la transición, amén de los pronunciamientos llamando a que se mantuviera la paz democrática en Venezuela, aplicando siempre un discurso disuasivo dirigido a quienes pretendieran tomar caminos antidemocráticos.⁵

Hay que resaltar que en ese entonces, Velásquez no dudó en acudir al Gobierno de Estados Unidos, ante el cual solicitó apoyo para disuadir internamente a quienes pudieran tener pretensiones golpistas y, a su vez, se

⁵ El Nacional, 23 de octubre de 1993, pág 1.

esforzó por demostrar ante el mundo que Venezuela se mantendría en el cauce democrático, de respeto a las instituciones y bajo un manto de paz social, aun cuando en materia económica no se lograron superar todos los escollos generados por la caída de los precios del petróleo, el déficit fiscal, las altas tasas de interés, la inflación creciente, entre otros factores.⁶

Es pues, motivada esta investigación por el interés de analizar el breve período de Gobierno de Ramón J Velásquez, a quien le correspondió no sólo afrontar en todos sus ámbitos las problemáticas nacionales de aquel entonces (alta inflación, economía inestable, descontento social y militar, amenazas de golpes de Estado), sino que también debía ofrecer a la luz de otros Estados y los organismos internacionales la seguridad de que Venezuela se mantenía bajo el orden institucional democrático y de paz nacional.

De esta forma, el presente trabajo busca demostrar que la política exterior de su gobierno estuvo enmarcada dentro de los parámetros de promoción de la democracia que, desde 1958, mantuvieron los gobiernos que le precedieron.

En este sentido, se busca describir cómo se desempeñó la política exterior venezolana en aquellos tiempos bajo un ambiente signado por una situación de crisis nacional en lo político, económico, social, institucional e, incluso, militar; y de esta forma demostrar si se logró o no la misión confiada por el poder político nacional a Velásquez en lo doméstico, pero muy especialmente en lo externo, en lo que respecta a garantizar la democracia y la paz social en el país a los ojos de la sociedad internacional.

Para ello, dada la carencia de material bibliográfico al respecto, se hizo necesario realizar una investigación partiendo de la revisión de medios de comunicación impresos publicados durante el período señalado; revisar el Mensaje Anual presentado en enero de 1994 por Ramón J Velásquez ante el entonces Congreso de la República, en el capítulo referido a la política exterior; y,

⁶ VELÁSQUEZ, Op Cit.

a la par, analizar las consideraciones hechas en el ya citado documento “*Ramón J. Velásquez, Estudios sobre una trayectoria al servicio de Venezuela*”.

Para los fines del análisis, se precisa ofrecer una semblanza sobre Ramón J. Velásquez, *delimitar los antecedentes del contexto histórico cuando asume la Presidencia de la República*, aplicar las técnicas de teoría política en lo referente a los niveles de análisis global, regional y nacional y describir la situación política, económica, social y las relaciones de Venezuela con otros países (políticas petrolera, fronteriza, multilateral y bilateral) entre junio de 1993 y febrero de 1994, de manera de analizar si las mismas mantuvieron su continuidad respecto al gobierno previo a su mandato.

El procesamiento de esa información permitiría construir una amplia visión que será propicia para cumplir los objetivos de la presente investigación, centrada en determinar si durante el lapso indicado hubo continuidades o rupturas en la política exterior de promoción de la democracia venezolana durante el período en estudio y cuáles fueron sus repercusiones en el mantenimiento de la estabilidad democrática en el país.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Analizar la política exterior desarrollada durante el gobierno de transición de Ramón J. Velásquez, a objeto de establecer las continuidades y rupturas con la política exterior de promoción de la democracia venezolana.

Objetivos específicos

- Explicar el paradigma del constructivismo de Alexander Wendt como base escogida para examinar la política exterior de Ramón J. Velásquez.
- Describir el contexto económico, político y social a nivel global previamente y durante la vigencia del gobierno de transición.

- Describir el contexto económico, político y social a nivel regional previamente y durante la vigencia del gobierno de transición
- Analizar el contexto interno en el país, el cual coadyuvó al establecimiento del gobierno de transición de Ramón J. Velásquez.
- Analizar los elementos de continuidad o ruptura que hubo en la política exterior del gobierno de transición de Ramón J. Velásquez.

Marco teórico

El análisis de la política exterior de Venezuela durante el gobierno de transición de Ramón J. Velásquez, será realizado con base en la teoría del constructivismo social en las relaciones internacionales desarrollado por Alexander Wendt:

El constructivismo social busca sistematizar posiciones y acortar distancia entre los racionalistas y los reflectivistas, que eran enfoques de la teoría de las Relaciones Internacionales que “pugnaban” hacia principios de la década de los 90’. Se enfrentaban así, dos corrientes: una donde preponderaba el poder político, económico y militar (variables tradicionales) contra paradigmas que privilegiaban la expresión de los valores y las ideas en las relaciones del poder.

Alexander Wendt en su artículo titulado *“La anarquía es lo que los Estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder”*, presentó un enfoque analítico que fue capaz de construir un puente entre los racionalistas (básicamente tomando en consideración el diálogo neorealismo-neoliberalismo) y los reflectivistas.

Desde la perspectiva de los racionalistas, la acción estatal está condicionada por la estructura, donde conceptos como anarquía internacional y distribución de poder, son los primordiales, dejando de lados los intereses e identidades de los actores políticos. Por su parte, los reflectivistas centran su análisis en determinar

cómo las acciones, prácticas y conocimientos de los actores políticos, son los que determina la acción estatal.

Por esta razón, una de las primeras interrogantes que se plantea Wendt es ¿hasta qué punto la acción del Estado está influenciada por la estructura o por el proceso y las instituciones?

Es importante resaltar, que este enfoque continúa catalogando al Estado como el actor por excelencia en las relaciones internacionales. Sin embargo, introduce el “concepto cognoscitivo e intersubjetivo del proceso en el que las identidades y los intereses son endógenos a las interacciones”.⁷

Otro aspecto necesario de mencionar, es el relativo a la anarquía en el sistema internacional. Este concepto es interpretado como una variable que va a tener determinada importancia, la cual va a estar dada por cada Estado. Wendt señala, “la autoayuda y la política de poder son instituciones, no características esenciales de la anarquía. La anarquía es lo que los estados hacen de ella”.⁸

Es aquí donde él, incorpora el papel de las ideas, identidades y percepciones como variables que condicionarán, en determinada coyuntura, las acciones de un Estado y su relación con sus “primus Inter pares”. Esta idea se puede resumir en el siguiente argumento:

*La distribución del poder puede que afecte siempre a los cálculos de los Estados, pero la manera en la que lo hace depende de las interpretaciones y de las expectativas intersubjetivas, y depende también de la “distribución del conocimiento” que da forma a sus concepciones de sí mismo y del otro.*⁹

⁷ Wendt, A. (2005). La anarquía es lo que los Estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder. Pág. 4. Revista Académica de Relaciones Internacionales, núm. 1, marzo de 2005, GERI – UAM. Disponible en <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/6.html>

⁸ Op Cit. Pág. 5

⁹ Op Cit. Pág. 7

Para Wendt las instituciones son juegos de estructuras de identidades e intereses, que con frecuencia van construyendo un sistema de creencias. Estas estructuras pueden estar codificadas a través de reglas y normas formales, pero son entidades fundamentalmente cognoscitivas que no existen, están basadas en las identidades y percepciones que los actores tienen del mundo.

Las identidades permiten especificar los roles y expectativas de los actores políticos; hacen parte de cómo el actor se ve a sí mismo y cómo lo demás lo perciben. Los intereses van mutando con el pasar del tiempo y por la interacción con los demás. “Las identidades y los intereses son específicos de cada relación (...); los Estados pueden ser competitivos en algunas relaciones y solidarios en otras”.¹⁰

Wendt señala que las identidades e intereses se pueden transformar a través de la “evolución de la cooperación”. Estos cambios son influidos por los objetivos conjuntos que tengan los actores y por la posibilidad de conseguir mayores ganancias.

En definitiva, el objetivo central de Wendt era valorar las relaciones entre la práctica, la interacción y las estructuras cognitivas en el nivel de Estados. Esto permite visualizar y analizar las acciones del Estado hacia el interior, lo que busca proyectar cómo realmente es percibido desde afuera. Es decir, “la relación entre lo que los Estados hacen y lo que son”.¹¹

En este marco, juega un papel primordial identificar la identidad de la política exterior del gobierno de Ramón J. Velásquez, circunscrita esencialmente a la promoción de la democracia; describir cómo los intereses de esta gestión transitoria pudieron haber coadyuvado a preservar esa identidad y qué percepciones tuvieron los países más estrechamente relacionados con Venezuela respecto al momento histórico que se analiza.

¹⁰ Op Cit. Pág. 17

¹¹ Op Cit. Pág. 33

Interrogantes de la investigación

La presente investigación tiene la intención de dar respuesta a las siguientes preguntas o interrogantes:

-¿Mantuvo Ramón J. Velásquez la política exterior venezolana de promoción de la democracia que prevaleció durante el gobierno previo a la transición?

-¿Fue la política exterior emprendida durante el gobierno de Ramón J. Velásquez determinante para demostrar ante la sociedad internacional la estabilidad democrática nacional?

-¿Fueron los intereses del gobierno de Ramón J Velásquez determinantes para ofrecer generar ante el mundo la percepción de paz y continuidad institucionales en Venezuela?

Metodología de la investigación

La metodología empleada en el presente estudio es la propia de una investigación documental, partiendo del hecho de que la misma es “el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos”.¹² Para esta investigación necesariamente se utilizó material bibliográfico, hemerográfico y artículos electrónicos que la sustentaran, toda vez que el período en estudio, el gobierno de transición del Presidente Ramón J. Velásquez de junio de 1993 a febrero de 1994, ha sido poco explorado en lo referente a la política exterior venezolana, amén de los acontecimientos internos de gran importancia que se suscitaron en aquel entonces con su alta repercusión en los destinos del país.

¹² Barrios, M. (2006). Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. UPEL. Caracas-Venezuela. Pág. 12

El diseño de la investigación es de tipo bibliográfico, basado en la consulta y revisión de las siguientes fuentes de conocimiento: libros sobre la política exterior de Venezuela, artículos de prensa para ese momento y documentos oficiales que se obtuvieron en la Cancillería de la República. También, se revisó el Mensaje Anual presentado por Ramón J Velásquez ante el entonces Congreso de la República en enero de 1994, en el capítulo referido a la política exterior; y, a la par, analizar las consideraciones hechas en el documento *“Ramón J. Velásquez, Estudios sobre una trayectoria al servicio de Venezuela”*, publicado por la Universidad Metropolitana bajo la firma de varios autores. Es importante acotar que hay poca bibliografía sobre este tema.

El nivel de investigación es el de una investigación descriptiva que “consiste en llegar a conocer las situaciones y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta incluye la identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.”¹³ En esta investigación se describirán los elementos de la política exterior que prevalecieron durante el gobierno de Ramón J. Velásquez y se comparará con el gobierno que lo antecedió, el de Carlos Andrés Pérez.

Sobre las técnicas empleadas para la recolección de la información, se escogió el fichaje o colocación de resúmenes e ideas a destacar en fichas para extraerlas del texto y clasificarlas, así como la incorporación de citas o referencias en el texto. Esto con el fin, enriquecer el conocimiento que tiene el investigador sobre el objeto de estudio y organizar los datos para elaborar el trabajo de investigación.

Propuesta capitular

A los efectos de esta investigación, se realizarán cinco capítulos, estructurados de la siguiente forma:

¹³ Meyer, W. Manual de técnica de la investigación educacional. Disponible en <http://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigacion-descriptiva.php>

Capítulo I: Capítulo Introductorio (introducción, marco teórico, objetivo general y objetivos específicos). Explicar la teoría del constructivismo social en Relaciones Internacionales (cuestión de las reglas e intersubjetividad, Intereses, identidades y percepciones), que servirá de base para el análisis respecto a la política exterior de Ramón J Velásquez.

Capítulo II- Se describe el Nivel de análisis Global, a saber, el contexto político mundial que se vivía durante el gobierno de transición del presidente Ramón J. Velásquez: La Postguerra Fría y el comienzo de la "fase optimista" de la Globalización, proliferación del discurso Liberal de los Estados Unidos (democracia, Derechos Humanos, el Libre Mercado y el Libre Comercio)

Capítulo III- Se describe el Nivel de análisis Regional: El consenso de Washington impulsado por EEUU, la promoción y defensa de la democracia en América Latina, la proliferación de los gobiernos con tendencias neoliberales y la acción del Fondo Monetario Internacional (FMI) en la región. Asimismo, se ofrece la descripción de la Política Exterior del gobierno de transición (políticas fronterizas, política petrolera y relaciones bilaterales y multilaterales) y como ésta se vio afectada por la transición.

Capítulo IV: Aquí se ofrecerá la descripción del Nivel de análisis Nacional: el problema de la Transición y la situación política previa de crisis en el sistema político, (explicación detallada de lo que pasaba en el país), las medidas internas y la política económica, así como la descripción de la Política Exterior del gobierno de transición (políticas fronterizas, política petrolera y relaciones bilaterales y multilaterales) y como ésta se vio afectada por la transición implementada por el presidente Ramón J, Velásquez.

Capítulo V: Se presenta la comparación de la política exterior del segundo mandato del presidente Carlos Andrés Pérez y la del gobierno de transición liderado por el presidente Ramón J. Velásquez, producto de la crisis del sistema político venezolano y el análisis y consideraciones finales respecto a la investigación efectuada.

CAPÍTULO II

Nivel de Análisis Global: Un mundo convulsionado

La Relaciones Internacionales en la actualidad se pueden explicar partiendo de tres niveles de análisis, lo cuales permiten abordar los casos determinados desde un entorno ampliado hasta lo específico, a saber, en el caso que nos ocupa, la Política Exterior de Venezuela durante el Gobierno de transición del presidente Ramón J. Velásquez, tomando en consideración los contextos global, regional y nacional, bajo los cuales se desarrolló la misma.

En cuanto al primer nivel, correspondiente al presente capítulo nos encontramos en términos generales con un contexto global como el siguiente: Irak presionaba por reingresar al mercado petrolero luego de tres años de embargo aplicado por una resolución de las Naciones Unidas; Estados Unidos bombardeó nuevamente Irak en junio del 93 bajo el argumento de que se preparaba allí un atentado contra el ex presidente George Bush y otros líderes mundiales; la OPEP afrontaba una crisis por la caída de los precios del petróleo

A su vez, en Rusia, el Presidente Boris Yeltsin disolvió el Parlamento el 21 de septiembre y convocó a elecciones para el mes de diciembre, a la vez que insistía en impulsar la redacción de una nueva Constitución para esa Nación. En el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) se discutía el ingreso de ingreso de Alemania y Japón, como miembros permanentes. Mientras, en septiembre Israel y Palestina lograron un acuerdo de paz, bajo la supervisión de Estados Unidos.

En noviembre, nació la Unión Europea que agrupaba inicialmente a doce naciones de dicha región, mientras que en la disuelta Yugoslavia, las guerras producto de conflictos étnicos entre serbios, por un lado, y los croatas, bosnios y albaneses por el otro; ocupaban también la atención no sólo del Consejo de

Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, propiamente dicho, sino también de los Estados Unidos.

Fin de la Guerra Fría

La década de los 90, va a estar signada por una ola de cambios que se inició en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas durante los años 80' y se extendió al punto de la disolución de ésta, incidiendo esencialmente en el final de la llamada Guerra Fría. A la par, Alemania se reunificó, las fronteras ideológicas se estrecharon, Europa buscó integrarse, al punto de consolidar la Unión Europea y aplicar el uso de una moneda única, como el Euro, aunque en el resto del mundo, los conflictos y tensiones continuaban.

La Unión Soviética venía atravesando una crisis económica, incluso de mermado compromiso ideológico, lo cual comenzaba a impedir que se mantuviera a la par de su contendor en la llamada Guerra Fría, como lo era Estados Unidos, cuyo desarrollo militar y tecnológico le superaban; en consecuencia, más bien para ésta existía la imperiosa obligación de reducir su gasto militar y prepararse para el repliegue.

La reforma en la política exterior de la URSS llegó antes que la perestroika (reestructuración) o la glasnost (transparencia) en la política interna. En octubre de 1985, el presidente Mijail Gorbachov inició una serie de visitas a diversas capitales occidentales y tuvo su primer encuentro con el presidente Ronald Reagan en Ginebra, en noviembre de 1985; allí, el líder soviético le plantearía al presidente de los EEUU la necesidad de la distensión y de la reducción de armamentos nucleares.¹⁴

Para Gorbachov el nuevo mundo se caracterizaría por la "interdependencia global", razón por la cual se hacía necesario olvidar la lógica de la Guerra Fría y

¹⁴ Historia de las Relaciones Internacionales durante el Siglo XX. El Fin de la Guerra Fría: www.historiasigloxx.org <http://www.historiasiglo20.org/FGF/gorbachov.htm> (Tomado el 22/05/13)

buscar la cooperación y el consenso en la dirección de las relaciones internacionales.

En diciembre de 1987, el inicio del fin: Gorbachov y Reagan firmaron el Tratado de Washington, que preveía la destrucción de las armas nucleares de corto y medio alcance. Era el fin de los SS-20 soviéticos y los euromisiles (Pershing y Crucero). Por primera vez, las dos superpotencias firmaban un acuerdo que no limitaba sino que eliminaría de forma verificada las armas nucleares.

Las reformas de Gorbachov llevaron a la disolución de la URSS, a la par de que Moscú se desvinculaba de sus compromisos internacionales, especialmente con Cuba. El 31 de julio de 1991, Bush y Gorbachov firmaron en Moscú el Tratado START I de reducción de armas estratégicas; al siguiente año, ya con Boris Yeltsin, el presidente Bush firma el Tratado START II, además de que ambos acordaron importantes reducciones en sus arsenales nucleares¹⁵.

Años después, el 21 de septiembre de 1993, en Rusia, el Presidente Boris Yeltsin, tomó la decisión del disolver el Parlamento, convocar a elecciones para el mes de diciembre e insistir en impulsar la redacción de una nueva Constitución para esa Nación.

Yeltsin venía insistiendo en una reforma Constitucional a la cual se oponía el ala conservadora del país, representada en el Parlamento. Cuando ejecuta las acciones contra dicho Poder, los líderes opositores, representados por el vicepresidente Alexander Rutskoi, quien fue juramentado por el Soviet Supremo como Presidente, y Ruban Jabulatov, se atrincheraron en el Congreso junto a otros diputados y denunciaron un golpe de Estado.

¹⁵ Op Cit <http://www.historiasiglo20.org/FGF/fin.htm>

Yeltsin recibió el respaldo del presidente de EEUU, Gran Bretaña y Francia. El embajador ruso en Venezuela, Nicolai Elizarov, acudió de inmediato a Miraflores y explicó al presidente Ramón J. Velásquez la situación.

Los Ministros de Seguridad, Defensa e Interior rusos le dieron respaldo a Yeltsin y, en consecuencia, Rustkoi fue perdiendo apoyo. Los rebeldes del Parlamento fueron derrotados y Yeltsin convocó elecciones parlamentarias para el mes de diciembre y presidenciales para junio de 1994.

Entre 1988 y 1991 ya se evidencia un colapso del comunismo en la Europa Oriental, algo bastante favorable para Estados Unidos, como lo explicaremos más adelante, ferviente opositor de dicha corriente ideológica.

En Polonia, el partido comunista sufrió una gran derrota en las elecciones de 1988, en Hungría se estableció el multipartidismo en 1989, llegando al poder el 1990 las fuerzas democráticas, hecho que repercute en Alemania que abrió una brecha en el telón de acero hacia Austria, precipitando la caída del muro de Berlín en 1989, lo que conllevó la reunificación de las dos Alemanias, consumada el 3 de octubre de 1990, a partir del llamado Acuerdo 4+2, a saber, EEUU, Reino Unido, Francia y la URSS, por una parte, más la República Federal de Alemania y la República Democrática de Alemania, por la otra.

Explica María Teresa Romero que el fin de la Guerra Fría trajo como consigo un sistema internacional de carácter uni-multipolar, con un sólo actor hegemónico (los Estados Unidos), en el cual la globalización se erigió y continúa haciéndolo sobre la base de la democracia liberal como idea-valor, como sistema de gobierno y como vida política universal. De allí, que autores como Francis Fukuyama hayan proclamado “*El fin de la historia*”, al percibir a la democracia liberal como “el punto final de la evolución ideológica de la humanidad”.¹⁶

¹⁶ ROMERO; María Teresa, Promoción de la democracia en la política exterior venezolana de los 90. En Analítica.com, <http://www.analitica.com/documentos/1764615.asp> (Tomado el 20/05/13)

Pero, a la par, este efecto de la globalización, impulsada por el fin de la Guerra Fría, comienza a manifestarse tal como lo ya lo había entendido el propio Gorbachov, al impulsar la conclusión del mundo bipolar. Se incrementa la comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo que buscaban unificar sus mercados, sociedades y culturas, a través de transformaciones sociales, económicas y políticas y, como elemento trascendental, la revolución tecnológica trae consigo el auge de las telecomunicaciones.

Pero esta globalización, tan alabada por quienes promueven el libre comercio como propulsor del progreso económico y las libertades civiles, tiene sus contrapartes, toda vez que, como lo señala Zygmunt Bauman, en un planeta abierto a la libre circulación del capital y de las mercancías, cualquier cosa que ocurra en un lugar, repercutirá necesariamente en el modo de vida de la gente de otros lugares: “El bienestar de un lugar repercute en el sufrimiento de otro”, dice y cita a Milan Kundera, quien consideró que una unidad de la humanidad, como la que ha generado la globalización, “significa que nadie puede escapar a ninguna parte”.¹⁷

Del proceso globalizador, se desprende entonces la acentuación por parte de Estados Unidos, del discurso liberal, considerándose esta Nación, aunque ya lo había asomado más de 100 años antes con la doctrina Monroe, en 1820, como el protector, benefactor y salvador de la humanidad, en pocas palabras, el pueblo elegido por Dios.

El fin de la “Guerra Fría”, no sólo cubre las heridas de su derrota en Vietnam, sino que le posiciona más aún como nación hegemónica que, a criterio del autor, de este trabajo especial de grado, se traduce en su fortaleza para influir en el impulso de un proceso democratizador, de interferir en otros Estados con el

¹⁷ BAUMAN, Zygmunt, *Tiempos Líquidos: Vivir en una época de incertidumbre*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Ensayo Tusquets Editores, México 2008, pág 14.

argumento de la defensa de los Derechos Humanos y, a su vez, convertirse en impulsor de alianzas para la consolidación del libre comercio y el libre mercado.

Pero a la vez, Estados Unidos debía ser cuidadoso con eso: en *La paradoja del poder norteamericano* lo advierte Joseph Nye, quien fuera entre 1993 y 1994 presidente del Consejo Nacional de Inteligencia de EEUU. Allí, señala que aunque Estados Unidos sea el país con mayor poder, éste encierra peligros y se deben hacer las cosas mejor, como no actuar de forma unilateral o ser arrogantes, pues, así lo considera, la preeminencia estadounidense disminuirá.¹⁸

Por ello, Nye consideró que EEUU debía hacer un esfuerzo por cooperar con otros países, definiendo su interés nacional de manera que incluya los intereses globales lo que, según cree, alargaría su primacía.

Este autor explica que si EEUU quiere conservar su poder, debería, sin menoscabo de su poder duro o militar, prestar más atención a su poder blando (soft power), como una forma indirecta de ejercer el poder, lo cual considera que es cada vez más importante en la era de la globalización, donde los grupos muy pequeños pueden hacer que algunos Estados-nación se tambaleen.

Por lo que respecta al poder estadounidense, Nye lo encuadra en la metáfora del ajedrez tridimensional. En el tablero superior está el poder militar, que tiene Estados Unidos; en el tablero central, el poder económico está sostenido por Estados Unidos, Europa y Japón, y una probable China, mientras que en el tablero inferior, de fondo, están las relaciones transnacionales, con el poder muy disperso en la era de la globalización, donde quedan fuera los controles gubernamentales.

¹⁸ NYE, jr, Joseph S, *La paradoja del poder norteamericano*. Ed Taurus, Madrid 2003. Citado en <http://cabodano.blogspot.com/2007/10/la-paradoja-del-poder-norteamericano-de.html> (tomado el 13/05/2013)

Según Nye, lo que EEUU debe hacer es lo mismo que Reino Unido en el siglo XIX: mantener los equilibrios regionales de poder y desanimar los intentos locales de emplear la fuerza para alterar las fronteras, fomentar un sistema económico internacional de carácter abierto y mantener los bienes internacionales comunes abiertos a todos. Además, debería también mantener las normas e instituciones internacionales, cooperar en el desarrollo económico y servir como impulsor de coaliciones y mediador de disputas.¹⁹

Tal conducta, en cierta manera, caracterizó a Estados Unidos en los años de la post Guerra Fría, siendo especialmente cuidadoso en América Latina, tomando en cuenta también que su situación económica interna reclamaba de alianzas económicas con otros países e, incluso, del respaldo de sus propios ciudadanos.

Vale destacar, que en 1993 el gobierno de Clinton reveló sus planes de reducir, consolidar y reformar la burocracia de su gobierno, aplicando medidas que, según él, le ahorrarían al país 108 mil millones de dólares, lo que implicaría, incluso, cerrar oficinas en el exterior y la fusión de la Agencia Federal contra las Drogas (DEA) con el Buró Federal de Investigaciones (FBI).²⁰

Consejo de Seguridad de la ONU: Cambios discutidos

En 1993, otros acontecimientos surgieron también de alguna forma influidos como consecuencia del fin de la bipolaridad. Por ejemplo, en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, que EEUU, Rusia, Francia, Gran Bretaña y China integran como miembros permanentes con poder de veto, se discutía en junio el ingreso de los vencidos en la II Guerra Mundial, Alemania y Japón, como miembros permanentes; de la misma manera buscan ingresar Brasil, Nigeria, Egipto, Indonesia y la India, que aspiraban mayor equilibrio en la representatividad y transparencia del organismo.

¹⁹ Op Cit.

²⁰ Últimas Noticias, 3 de septiembre de 1993, pág. 5.

Estados Unidos, en aquel entonces, prometió a los gobiernos de Alemania y Japón hacer campaña por su ingreso, sin descartar a otros países que, sin embargo, no precisó²¹.

En septiembre, Estados Unidos se anota un punto en la consecución de la paz mundial, al lograr que Israel y Palestina logaran un acuerdo de paz, bajo su supervisión. El 13 de septiembre, Yasser Arafat, presidente de Palestina, y Yitzhak Rabin, de Israel, firmaron el acuerdo en Washington, en presencia del Presidente Clinton.

En este acuerdo los palestinos reconocieron el Estado de Israel y los israelíes reconocieron la Autoridad Nacional Palestina, firmando el Tratado de Oslo, que previó un repliegue de Israel y el establecimiento de un Estado Palestino²². Pese a ello, el conflicto entre ambas naciones persiste hasta nuestros días.

El 1 de noviembre de este año, nació la Unión Europea que agrupaba inicialmente a doce naciones de dicho continente. Ese día se puso en marcha el Tratado de la Unión Europea que vinculaba política y económicamente el destino de 346 millones de personas. Se deseaba que los ciudadanos de la comunidad pudieran votar y aspirar a cargos fuera de su país de origen, los ministros del exterior tendrían una sola voz en algunos asuntos mundiales, y las monedas de sus países se transformarían en dinero común; actualmente esta moneda única se conoce como el Euro.

La recesión económica de los países industrializados y el incremento de la producción mundial generó una sobreoferta y la disminución sustancial de los precios del petróleo. Irak presionaba por reingresar al mercado petrolero tras tres

²¹ Agencia de Noticias EFE, Últimas Noticias, Información Internacional, 15 de junio de 1993. Pág 5

²² El Nacional, 14 de Septiembre de 1993, primera página.

años de embargo aplicado por resolución de las Naciones Unidas desde la invasión a Kuwait en 1991²³.

El ministro de Petróleo de Irak, Oussama Abdel Razzak, consideraba que ninguna gran potencia podía ignorar a su país, que poseía, entonces, la segunda gran reserva de petróleo en el mundo.²⁴ Asimismo, pedía a los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que redujeran su producción y tomarán medidas para recuperar los precios del crudo.

Un mes después, en junio, Estados Unidos bombardeó Irak bajo el argumento de que se preparaba allí un atentado contra el ex presidente George Bush y otros líderes mundiales; no obstante, los informes del Departamento de Estado al respecto fueron cuestionados.

El 28 de septiembre de 1993, finaliza la conferencia de la OPEP en Ginebra y se fijó la cuota de producción de Petróleos de Venezuela (PVDSA) en 2,35 millones de barriles diarios, bajo un acuerdo de seis meses que, en términos generales, implicaba para los miembros de esta organización producir 24,5 millones de barriles diarios.

Analistas petroleros dan cuenta de que en estas negociaciones fue determinante el lograr un acuerdo con los países rivales del Golfo: Kuwait (que antes había rechazado un acuerdo), Arabia Saudita e Irán, a fin de que aceptaran el acuerdo de producción, de lo contrario estimaban que la caída de los precios los hubiera ubicado en 10 dólares por barril.

La situación mundial en los inicios de la década de 1990 siempre fue percibida como contradictoria porque, como ya se ha señalado, el fin de la Guerra Fría principalmente colocaba punto final a las tensiones entre las dos grandes potencias del momento; pero al margen, otros conflictos surgieron, tales como la feroz guerra entre las comunidades Hutus y Tutsis en Ruanda y Burundi (1990-

²³ Últimas Noticias, 31 de mayo de 1993, pág 7.

²⁴ Op Cit

1994), que hicieron patente las dificultades de la sociedad internacional y la ONU para instaurar un "nuevo orden mundial" que permitiera avanzar hacia un futuro, basado en el respeto de los derechos humanos, la solidaridad internacional y los valores democráticos.

En lo que respecta a Yugoslavia, constituida después de la Primera Guerra Mundial como un Estado que incluía seis repúblicas: Serbia, Croacia, Montenegro, Eslovenia, Bosnia-Herzegovina y Macedonia, la paz se mantuvo hasta pocos años más allá de la muerte de su presidente Josip Broz Tito.

Slobodan Milosevic, nombrado presidente de Serbia, es considerado como responsable de gran parte de la tragedia que conllevó la disolución de Yugoslavia y las subsiguientes guerras estimuladas por él mismo, al pretender colocar a Serbia por encima del resto de las Repúblicas. Croacia y Eslovenia, por su parte, decidieron optar por la independencia, declarándose como tales en junio de 1991, en contra de los deseos de Serbia.

Así, Croacia terminó siendo invadida por las tropas serbias que para finales de agosto de 1991 habían tomado la casi tercera parte del país, lo que permitió a Milosevic declarar el cese al fuego. No obstante, una lucha más sangrienta comenzó entre los serbios y musulmanes de Bosnia, conflicto en el que se inmiscuyeron Serbia y Croacia.

Durante este conflicto, los serbios-bosnios protagonizaron una cruenta limpieza étnica. Estos enfrentamientos se mantuvieron a lo largo de estos años, hasta que los presidentes Clinton y Yeltsin acordaron cooperar en los acuerdos de paz, logrando la firma de un tratado en París, en 1995.

Este es el ambiente global que prevaleció antes, durante y después de que Ramón J. Velásquez asumiera el poder transitorio en Venezuela, un mundo altamente convulsionado, en el cual debía en cierta manera competir para, especialmente, lograr que el gobierno de Estados Unidos, tan ocupado de su

situación interna y otros conflictos más graves, que incluso se llegaron a registrar en América Latina, fijara su atención en Venezuela y respaldara el mantenimiento de la democracia en este país.

Cabe, en efecto recordar a Hans J Morgenthau, quien señala que:

*En un mundo donde varias naciones soberanas compiten entre sí y rivalizan por el poder, las políticas exteriores de todas las naciones, por necesidad, deben referirse a su supervivencia como requisito mínimo.*²⁵

Incluso, esto se entiende porque de acuerdo con el tercero de los seis principios básicos del paradigma realista expuestos por Hans Morgenthau, “El interés que motive la política exterior de un país va a depender del período histórico y del contexto político y cultural que lo rodee.

²⁵ MORGENTHAU, Hans J. Otro Gran Debate: El Interés Nacional de los Estados Unidos, en Vásquez, J.A. Relaciones Internacionales, Limusa, México 1995. Pág. 167

CAPITULO III:

Nivel Regional: Corrupción, golpes y embargos

En ámbito, nos encontramos con que a diez días de asumir el gobierno de transición, Ramón J. Velásquez anuncia su decisión de no viajar al exterior, con el fin de atender los graves asuntos internos del país.²⁶ Se avizoraba, entonces, un posible congelamiento de su política exterior, pero los hechos indican que aunque la misma dejó de ser hiperactiva como la de su sucesor, Carlos Andrés Pérez, hubo una cierta actividad que la convierten en moderadamente hipoactiva.

Cabe destacar, que el gobierno del presidente de Colombia, César Gaviria, vio con buenos ojos que Velásquez, a quien consideraba un viejo amigo, asumiera las riendas de una convulsionada Venezuela.

Colombia lo percibía como ligado al entonces destituido Carlos Andrés Pérez en sus políticas de integración a favor de Colombia, a saber, propicias a las políticas de cielos abiertos y de zona libre de comercio con dicho país, porque Velásquez, había participado como integrante de la Comisión Binacional de Vecindad, tras presentarse el impasse CAP-Barco en 1990.²⁷

En este sentido, en términos generales, en este nivel regional se destaca que con respecto a Colombia, Venezuela mantiene relaciones comerciales, pero se suspendieron las discusiones referidas a la Delimitación de Aguas Marinas y Submarinas, específicamente, en lo concerniente al tema del Golfo.

Asimismo, Venezuela suscribió el protocolo de reformas a la carta de la Organización de Estados Americanos, que fue adoptado en Washington DC el 14 de diciembre de 1992 y estaba orientado a fortalecer y modernizar la Organización.

²⁶ Últimas Noticias, 16 de junio de 1993. Pág 13

²⁷ Últimas Noticias, 2 de junio de 1993. Pág 3.

A través del mismo se incorporó a la Carta de la Organización de Estados Americanos, un artículo que estableció lo siguiente:

“Un Miembro de la Organización cuyo gobierno democráticamente constituido sea derrocado por la fuerza podrá ser suspendido del ejercicio del derecho de participación en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las Conferencias Especializadas, así como de las comisiones, grupos de trabajo y demás cuerpos que se hayan creado”.²⁸

Asimismo, se estableció en dicho Protocolo, que La Organización de los Estados Americanos, para realizar los principios en que se funda y cumplir sus obligaciones regionales de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, establecería los siguientes propósitos esenciales:

- a) Afianzar la paz y la seguridad del Continente;
- b) Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención;
- c) Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias que surjan entre los Estados Miembros;
- d) Organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión;
- e) Procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos;
- f) Promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural;
- g) Erradicar la pobreza crítica, que constituye un obstáculo al pleno desarrollo democrático de los pueblos del hemisferio, y

²⁸ Protocolo de Reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos (a-56) "Protocolo de Washington, Departamento de Derecho Internacional, OEA Washington DC. 14 de diciembre de 1992. http://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-56_Protocolo_de_Washington.htm (Tomado el 20 de mayo de 2013)

h) Alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados Miembros.²⁹

En este período, el Presidente de Guatemala, Jorge Serrano, encabezó un autogolpe de Estado, el cual mantuvo por apenas 7 días, tras perder apoyo popular y de las Fuerzas Armadas y, a su vez, como consecuencia de la presión regional.

En un comunicado de la secretaría de Relaciones Públicas del Gobierno, se dejó por sentado que “el presidente Jorge Serrano Elías fue separado del cargo en una acción provocada por el ejército, la iniciativa privada, los partidos políticos, y otros sectores que adversaron el autogolpe del 25 de mayo, cuando de forma sorpresiva disolvió el Congreso, la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad”.

Serrano quizás buscaba alcanzar el mismo éxito que el presidente Alberto Fujimori en Perú, quien protagonizó un autogolpe el 5 de abril de 1992 que, pese a ser rechazado por el sistema internacional, al menos sí contó con respaldo de la Fuerza Armada y del pueblo.

El día del denominado autogolpe, Fujimori pronunció un discurso argumentando su acción con base en la “actitud irresponsable y negativa de los parlamentarios” quienes, a su juicio, no respetaban los mandatos constitucionales, “violados conscientemente”.

Fujimori se refería en aquella ocasión, a la promulgación de la Ley N° 25397, denominada Ley de Control Parlamentario sobre los actos normativos del

²⁹ Op. Cit

Presidente de la República, que, según expresó, pretendían maniatarle recortándole atribuciones elementales para gobernar.³⁰

Por su parte, en Brasil, el ex presidente Fernando Collor de Melo se enfrentó a un juicio por corrupción: un año antes había renunciado a la Presidencia como consecuencia de las investigaciones del Congreso.

Esta crisis en Brasil, que precedió a la del presidente Pérez, en Venezuela, se inició en marzo 1991, cuando el hermano del entonces presidente Collor de Melo, Pedro Collor, reveló a los medios de comunicación que el mandatario manejaba desde su cargo un sistema de tráfico de influencias y sobornos, cuya finalidad sería obtener recursos financieros de empresarios y funcionarios públicos a cambio de favores políticos.

A partir de investigaciones del Congreso, Collor de Melo se separó del cargo en septiembre de 1992 y terminó renunciando al mismo tras ser aprobado un juicio en su contra. Posteriormente, fue absuelto por el Tribunal Supremo Federal de Brasil. En junio de 1996, su extesorero, Paulo César Farías, fue hallado muerto de un disparo en su casa de playa en Maceió.

En Junio, Venezuela acompañó y apoyó a EEUU, Canadá y Francia en la solicitud a la Organización de las Naciones Unidas de aplicar un embargo a Haití como consecuencia del derrocamiento del Presidente Jean-Bertrand Aristide, en 1991, en un golpe de Estado perpetrado por el general Raoul Cédras.

El general Cédras estableció una férrea dictadura militar, rechazada por diversas naciones, incluida Venezuela, razón por la cual se aplicó un bloqueo económico, prohibiendo el embarque de productos petroleros hacia dicho país y congelando los bienes en el exterior de los simpatizantes de la dictadura. En octubre de 1994, tras diversas acciones, Aristide volvió al poder, apoyado por

³⁰ Mensaje a la Nación, del ingeniero Alberto Fujimori, el 5 de abril de 1992.
<http://www.congreso.gob.pe/museo/mensajes/Mensaje-1992-1.pdf> (Tomado el 20 de mayo de 1993)

una tropa multinacional encabezada por Estados Unidos, y culminó su período presidencial.

En este contexto, en junio del año de la transición, la OEA promovía en Managua, Nicaragua, en ocasión de XXIII Asamblea Anual, una lucha sin cuartel contra “la ancestral pobreza de América Latina, para evitar el derrumbamiento de la democracia en la región”³¹

La declaración, entregada a 30 cancilleres de los países del hemisferio, indicaba que “La misión de la organización no se agota en la defensa de la democracia, requiere, además, de una labor permanente y creativa dirigida a prevenir y anticipar las causas mismas que afectan al sistema democrático de gobierno. Esta labor de prevención conlleva esfuerzos extraordinarios dirigidos a la erradicación de la pobreza crítica que erosiona el desarrollo democrático pleno de los pueblos”.

Aprovechando la Asamblea de la OEA, los líderes del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), protestaron ante la misma contra el bloqueo a Cuba.

Paralelamente, en México, se difundía un documento de la Federación Sindical Mundial, que denunciaba que el neoliberalismo había dejado pobres a 196 millones de personas en Latinoamérica, por cuanto había resultado ser un proyecto lesivo para la mayoría de los habitantes del hemisferio.³²

El 14 de agosto Juan Carlos Wasmosy, tras 40 años de gobiernos militares, asumió la presidencia de Paraguay con el apoyo del Partido Colorado.

Consenso de Washington

Es preciso destacar, que en los años 90 Latinoamérica afrontaba un período de desajustes macroeconómicos que, en su esencia, afectaron incluso a Venezuela, tanto por la marcada influencia que se registró en aquel entonces por

³¹ Últimas Noticias, lunes 7 de junio de 1993, Información Internacional, pág 20.

³² Op Cit.

parte de los organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), con sus recetas macroeconómicas consideradas neoliberales. Se conoció esta iniciativa como el Consenso de Washington, cuyo diseño es atribuido al economista inglés John Williamson.

Williamson elaboró en 1989 un decálogo de medidas dirigidas a América Latina, cuya base fue el modelo de equilibrio competitivo de la economía de mercado que, en los 90', operó en los países de la región bajo una fórmula infalible: Estado mínimo y mercado libre, sin trabas³³.

Tales recomendaciones fueron consideradas durante los años 90 por los organismos financieros internacionales y centros económicos, con sede en Washington D.C. (District of Columbia), Estados Unidos, como el mejor programa económico que los países latinoamericanos deberían aplicar para impulsar el crecimiento. A lo largo de la década el listado y sus fundamentos económicos e ideológicos se afirmaron, tomando la característica de un programa general. Las recetas de Williamson fueron las siguientes:

- 1.- Disciplina presupuestaria (los presupuestos públicos no pueden tener déficit)
- 2.- Reordenamiento de las prioridades del gasto público de áreas como subsidios (especialmente subsidios indiscriminados) hacia sectores que favorezcan el crecimiento, y servicios para los pobres, como educación, salud pública, investigación e infraestructuras.
- 3.- Reforma Impositiva (buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados)
- 4.- Liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés

³³ BORAGNI, Claudia, El debate por las reformas económicas de los 90 en América Latina, Clarin.com, <http://edant.clarin.com/suplementos/economico/2003/03/30/n-00211.htm> (Tomado el 21 de mayo de 2013)

- 5.- Un tipo de cambio de la moneda competitivo
- 6.- Liberalización del comercio internacional (disminución de barreras aduaneras)
- 7.- Eliminación de las barreras a las inversiones extranjeras directas
- 8.- Privatización (venta de las empresas públicas y de los monopolios estatales)
- 9.- Desregulación de los mercados
- 10.- Protección de la propiedad privada.

Uno de los aspectos que el Consenso de Washington consideraba de vital importancia, era el atacar la corrupción que percibía no sólo como generalizada en América Latina sino también como una de las principales causas del mal desempeño de la región en términos de bajo crecimiento y distribución del ingreso desigual.³⁴

En el documento también se expresa el interés de Washington por la promoción de la democracia y los derechos humanos, la represión del tráfico de drogas, la preservación del medio ambiente y el control del crecimiento demográfico. Asimismo, el documento deja por sentado la preocupación por los intereses estratégicos y comerciales de los Estados Unidos, pero su creencia general es que estas estarían a salvo con el concurso de la prosperidad en los países latinos.

Queda entonces expresado en el documento de Williamson, el por qué EEUU estaba motivado a ofrecer el apoyo a las políticas de austeridad en América Latina durante la década de 1980.

³⁴ WILLIAMSON, John; What Washington Means by Policy Reform, Chapter 2 from Latin American Adjustment: How Much Has Happened? April 1990. Peterson Institute for International Economics, <http://www.iie.com/publications/papers/paper.cfm?ResearchID=486> (Tomado el 22 de mayo de 2013)

Pese a esto, Joseph Stiglitz -premio Nobel de Economía- calificó al Consenso de "fundamentalismo de mercado", basando sus apreciaciones en las recurrentes crisis financieras en las que se vio envuelta la región en los 90 (México, en 1994; Brasil, en 1999, y Argentina, en 2001), sólo por responder a los mandatos de Washington y de sus organismos internacionales de crédito, especialmente del FMI y el Banco Mundial.³⁵

Los factores fundamentales de Consenso de Washington, la austeridad fiscal, las privatizaciones y la liberalización de los mercados, no fueron consideradas las mejores recetas para Latinoamérica; por ejemplo, Stiglitz, argumentó que en algunos países las privatizaciones alentadas por el FMI no constituyeron una palanca para el crecimiento, mientras que los programas de austeridad de ese organismo de crédito desembocaron en tasas de interés tan altas ("a veces superiores al 20%, 50% y hasta 100%") que la creación de empleos y empresas hubiera sido imposible, aún en un contexto económico propicio³⁶.

³⁵ BORAGNI, Op Cit.

³⁶ Op. Cit.

CAPITULO IV:

Nivel nacional: Venezuela: La transición de 1993

En este capítulo se describen los aspectos atinentes al proceso de transición ocurrido en Venezuela, entre junio de 1993 y febrero de 1994, por qué ocurrió y sus consecuencias.

Los factores que originaron esta crisis, se venían gestando desde la década de los 80'; la economía venezolana cada vez más iba en detrimento y se acentuó el viernes 18 de febrero de 1983, cuando el entonces presidente de la República, Luis Herrera Campins, aplicó un conjunto de medidas que incluyeron la imposición de un control de cambio, conocido como "Régimen de Cambio Diferencial", el famoso Recadi, y la devaluación del bolívar que hasta ese entonces mantuvo un tipo de cambio estable de 4,30 frente al dólar.

A partir de ese momento comenzó en Venezuela un ciclo de devaluaciones de la moneda, acompañado por la pérdida del poder adquisitivo y complicaciones en el pago de la deuda externa.

Las recetas del Consenso de Washington, fueron adoptadas en su mayoría por Carlos Andrés Pérez, bajo la tutela del Fondo Monetario Internacional, a partir del llamado Gran Viraje (VIII Plan de la Nación), a lo cual se le atribuyen las causas de una crisis económica y explosión social (como el llamado Caracazo del 27 de febrero al 3 de marzo de 1989), que se convertirían en catalizadores de su desprestigio y posterior destitución del cargo de Presidente de la República.

A partir del mismo se aplicó el siguiente paquete de medidas económicas:

- Liberación de las tasas de interés.
- Liberación del control de cambio.

- Liberación de los precios de todos los productos a excepción de 18 renglones de la «cesta básica».
- Aumento de las tarifas de los servicios públicos como luz, agua y teléfono y gasolina.
- Eliminación progresiva de los aranceles de importación.
- Reducción del déficit fiscal a un máximo de 4% y congelamientos los cargos de la administración pública.

Estas medidas iban acompañadas de una especie de programa social que incluía: aumento de los sueldos de la administración pública y el salario mínimo, subsidios directos a los productos de la cesta básica y un programa de becas alimentarias para miles de estudiantes.

El Gran Viraje definió la política exterior como la estrategia para el desarrollo y la apertura económica, dentro del contexto de la defensa de los principios de libre comercio y el fortalecimiento de la solidaridad democrática internacional.

Como se puede apreciar, el discurso liberal y de libre mercado impulsado desde Estados Unidos, se hizo evidente durante el Gobierno que posteriormente reemplazaría el presidente interino Ramón J Velásquez, quien, como se explicará más adelante, se vio también obligado a adoptar algunas de las medidas del VIII Plan de Pérez y, por antonomasia, del Consenso de Washington.

Ramón J. Velásquez: Presidente de la República

Las circunstancias políticas generadas en el país el 20 de mayo de 1993, tras la decisión de la Corte Suprema de Justicia de enjuiciar al entonces Presidente Carlos Andrés Pérez, por acusaciones relacionadas con la extracción de recursos por el orden de los 250 millones de bolívares de la Partida Secreta, y la autorización del Senado de la República el 21 del mismo mes de suspenderlo

del cargo, llevó al Congreso Nacional a juramentar al Presidente del Parlamento, Octavio Lepage (AD), como Primer Mandatario Nacional encargado.

Pero la Constitución de la República de 1961 impedía a Lepage asumir la Primera Magistratura hasta finales del período presidencial, lo que obligó a las diversas fuerzas políticas del país a buscar una figura pública con capacidad de asumir el mandato, muy especialmente, con la suficiente entereza para mantener la estabilidad y la paz nacional, ofrecer al mundo una imagen de inquebrantable orden democrático y funcionamiento institucional, garantizar la celebración de las elecciones presidenciales previstas para el 5 de diciembre de 1993 y entregar el cargo al triunfador del proceso el 2 de febrero de 1994, tarea no tan sencilla por los diversos aspectos que se describen en el presente trabajo especial.

Los factores políticos del bipartidismo en decadencia, amén de ser fuerzas mayoritarias en el Congreso de aquel entonces, liderados por Luis Alfaro Ucero y Pedro París Montesinos, por Acción Democrática; e Hilarión Cardozo y José Curiel, por Copei; convencieron a Ramón J Velásquez de asumir tal empresa.

Ramón José Velásquez, nacido en San Juan de Colón, estado Táchira, el 28 de noviembre de 1916, siempre fue visto como un hombre sencillo, hijo de educadores, que pese a ser abogado dedicó parte de su vida a la Historia y el periodismo, profesión que le acarreó varias detenciones..

La tercera vez, detenido por la Seguridad Nacional, fue enviado a la Cárcel de Ciudad Bolívar, donde permaneció hasta la caída de Marcos Pérez Jiménez, el 23 de enero de 1958. Al salir de la cárcel, el editor Miguel Ángel Capriles le ofreció trabajar en el vespertino El Mundo, el cual fue fundado el 3 de febrero de 1958, bajo la dirección de Velásquez.

Años antes, como periodista, uno de sus trabajos más importantes fue la entrevista imaginaria realizada a Diógenes Escalante, quien proyectaba, en 1945, lanzarse como candidato para suceder al entonces presidente Isaías Medina

Angarita. Cuenta Tomás Polanco Alcántara que Velásquez quiso entrevistarlos, pero Escalante por razones particulares o de seguridad no aceptó recibirlos. Entonces, Velásquez hizo lo que luego también pondría en práctica con Juan Vicente Gómez: imaginó la entrevista. Para ello, reunió textos y discursos de Escalante y, con gran habilidad, fue armando preguntas y extrayendo de ese material las respuestas. Era el mismo Escalante quien hablaba. Esto resultó un golpe de audacia, a Escalante le encantó el reportaje y llamó a Velásquez para verle en el Hotel Ávila, donde residía, y le propuso que fuera su secretario.

Cuando Rómulo Betancourt asumió la Presidencia de la República, en 1959, Ramón J Velásquez ocupó la Secretaría General de la Presidencia. En aquel entonces había resultado electo senador por el estado Táchira, cargo que dejó para dedicarse a Miraflores.

Posteriormente, durante el gobierno de Raúl Leoni, fue encargado de los ministerios de Relaciones Interiores y Educación; luego, con el Presidente Rafael Caldera, en 1969, asumió como Ministro de Comunicaciones por dos años.

Entre 1968 y 1969 fue Presidente de la Asociación Pro Venezuela. Velásquez ejerció muchos cargos, entre los cuales cabe destacar el de Presidente Fundador de la Comisión para la Reforma del Estado (Copre) y miembro del Consejo Consultivo de la Presidencia de la República, conocido como el grupo de los Notables, en 1992, conformado tras la intentona golpista contra Pérez. Hasta 1993 fue senador por el Táchira.

Con tal perfil contaba el personaje cuando, el 3 de junio de 1993, AD y Copei firmaron un acuerdo en la sede de Pro Venezuela, donde pactaron otorgarle el total y absoluto respaldo, aunque terminaron advirtiéndole que no podría contar con militantes de ninguno de los dos partidos para conformar su Gabinete. No obstante, debieron acceder a una solicitud del futuro Presidente: que el Congreso de la República le otorgara plenos poderes para legislar mediante una Ley Habilitante.

La Confederación de Trabajadores de Venezuela, la Fuerza Armada Nacional, la Iglesia, entre otras instituciones del Estado, incluso los oficiales presos en Yare por su participación en la intentona golpista del 4 de febrero de 1992, manifestaron su respaldo a la postulación de Ramón J. Velásquez, quien pasaría a ser el Primer Presidente electo por el Congreso en la era democrática, desde 1958.

El 5 de junio de 1993 se inició el debate en el Congreso para la designación del Presidente de la República. Fue una maratónica sesión conjunta de las Cámaras de Diputados y del Senado que se prolongó hasta poco más de la 1:00 de la madrugada del día 5 de junio. Allí, se postularon, además, los nombres de Reinaldo Cervini y Humberto Calderón Berti, pero se impuso la llamada guanábana (AD y Copei) con una mayoría de 205 votos, que permitieron materializar la propuesta pactada: Ramón J Velásquez, presidente de la República.

40 diputados de oposición, encabezados por el Movimiento al Socialismo (MAS), se opusieron a la designación, pues al parecer les albergaba el temor de que el nuevo Mandatario Nacional le diera continuidad al denominado Paquete Neoliberal de Pérez.

Aquella madrugada Venezuela tenía tres presidentes: Carlos Andrés Pérez, suspendido y enjuiciado; Octavio Lepage, encargado, y Velásquez, designado. En diciembre de 1993, con la elección de Rafael Caldera, Venezuela alcanzaría a tener cuatro Presidentes en un año.

Diversas fueron las razones que impusieron el nombre de Ramón J. Velásquez sobre los otros dos candidatos postulados. En principio, como se ha indicado, su designación partió de un acuerdo de los dos partidos que hasta

diciembre de 1993 polarizaban la política nacional, que lograron un pacto en la sede de Pro-Venezuela para darle soporte político.³⁷

Sin embargo, AD y Copei tomaron en consideración la opinión de los 22 gobernadores que, por primera vez, habían resultados elegidos por el pueblo; las Fuerzas Armadas Nacionales, cuyo Alto Mando ya había analizado el tema; la cúpula empresarial de Fedecámaras, los partidos políticos minoritarios, las organizaciones gremiales y sindicales, la Iglesia, entre otros.

Todos coincidían en que el candidato debía ser un ciudadano sin militancia partidista, que generara confianza y respeto, y contara con respaldo de la población nacional, características estas que, como se ha descrito arriba, reunía Ramón J. Velásquez, quien tenía el aval de haber padecido penurias y presidios por instaurar la democracia como sistema político en un país de tradiciones tan militaristas y caudillistas como Venezuela³⁸.

Tenía también, la virtud de gozar de amistades en todos los círculos y de ser considerado como un historiador neutro. “No hay clase social, partido o capilla en el cual no disponga de un amigo”.³⁹, diría Domingo Alberto Rangel en aquel entonces.

Para un país, desprestigiado internacionalmente por sus líderes, opacado por la sombra de la corrupción administrativa, Velásquez representaba el mantenimiento y la oxigenación del sistema político venezolano, incluso, de las élites de los partidos como AD y Copei que comenzaban a sufrir los embates del descrédito, especialmente el primero que, a decir de Rangel, urgía reconstruirse. No es de ignorarse, su simpatía y cercanía con la dirigencia adeca.

³⁷ Últimas Noticias, 5 de mayo de 1993, pág 13.

³⁸ GRISANTI, Luis Xavier. Ramón J. Velásquez , democrata infatigable. Analítica.com.
<http://www.analitica.com/va/politica/opinion/7213524.asp> (Tomado el 15 de mayo de 1993)

³⁹ RANGEL, Domingo Alberto, El doctor Velásquez era el hombre ideal para restaurar los intereses del sistema. Últimas Noticias, 19 de junio de 1993. Pág 51.

“Los norteamericanos, los dos partidos del status (quo), Fedecámaras, los militares, es decir, los cuatro factores básicos de poder, decidieron que debían largarlo (a Pérez) como se bota el lastre que hacía en exceso pesada la nave de la democracia de tan jugosos dividendos para los detentores de la riqueza y el poder. Prescindir de él llegó a ser, en los últimos meses, una condición para la supervivencia del orden”.⁴⁰

Política doméstica

Al alcanzar el poder temporal, el Presidente de la República, Ramón J Velásquez, asume un Gobierno en cuyo gabinete los partidos como Acción Democrática y Copei se negaron a participar, toda vez que argumentaron que su atención iba a estar centrada en el proceso electoral que se celebraría el 5 de diciembre. La razón de fuerza, quizás, era el no tener que estar vinculados con los costos políticos que pudiera conllevar el llamado mandato de transición.

El proceso electoral resultaba atípico, pues estaba en proceso de ruptura el bipartidismo que rigió hasta la elección de Carlos Andrés Pérez en 1988 y, paradójicamente, la más importante escisión la sufre Copei el 7 de junio tras la expulsión de sus filas de Rafael Caldera, quien como consecuencia de los sucesos de la intentona golpista del 4 de febrero de 1992, catapultó su popularidad al pronunciar un discurso en el Congreso de la República que, en cierta forma, reconocía los errores de los 34 años de democracia y expresaba su convicción de que el pueblo venezolano, ante tales hechos, no manifestó el mismo sentimiento en defensa de las instituciones que lo caracterizó luego del 23 de enero de 1958. “Es difícil pedirle al pueblo que se inmole por la libertad y la democracia, cuando piensa que la libertad y la democracia no son capaces de darles de comer”, sentenció.

De esta manera, Caldera va a las elecciones con el respaldo de 16 partidos de tendencia izquierdista, además de su movimiento Convergencia; por su parte,

⁴⁰ RANGEL, Domingo Alberto. ¿Por qué salió Pérez? Últimas Noticias, 1º de junio de 1993. Opinión. Pág 2.

17 candidatos más se lanzan al ruedo electoral, pero la mayor intención de voto, atomizada, se distribuye ya en el mes de noviembre entre Caldera, con 32%; Andrés Velásquez, por La Causa R, con 20%; Álvarez Paz, por Copei, con 18%; y Claudio Fermín, de AD, con 11%.⁴¹ Relación que casi se mantuvo hasta el primer boletín electoral del 5 de diciembre⁴², el cual dio ganador a Caldera con 31,26%, mantuvo a Velásquez en el segundo lugar con 23,70%, a Álvarez Paz en el tercero con 22,38% y Fermín en el cuarto con 21,13%. Pero más adelante, en el resto de los boletines del Consejo Supremo Electoral, Velásquez fue sustituido en dicha posición por Fermín quien ascendió a 22,22%.

Meses previos a las elecciones, el desespero que embarga a los partidos tradicionales esta vez se hace evidente en AD, a cuya dirección el candidato Claudio Fermín calificó en octubre de incapaz por carencia de interés en la conformación de las planchas parlamentarias regionales, situación ante la cual el secretario general de AD, Luis Alfaro Ucero, amenazó con renunciar.⁴³

En julio se desata en Caracas una ola de atentados con sobres bomba. El primero fue enviado a la Corte Suprema de Justicia y causó heridas a Hugo Betancourt, archivista de esa Institución, quien perdió la mano izquierda. Ante tales acontecimientos el Ministro de Relaciones Interiores, Carlos Delgado Chapellín, y el Ministro de la Defensa, Radamés Muñoz León, coinciden en la posibilidad de que se decrete una suspensión de garantías en el país⁴⁴, pero la propuesta no se llegó a materializar.

Otros artefactos explosivos estallaron en una estación de servicio en Altamira, en las cercanías de la embajada de Colombia, y en la escuela de Enfermería de la UCV, ubicada en Sebucán. El 31 de julio lanzaron una bomba desde una camioneta Toyota contra el telecajero del Banco de Venezuela ubicado

⁴¹ El Nacional, 29 de noviembre de 1993. P. 1.

⁴² El Nacional, 6 de diciembre de 1993. P. 1.

⁴³ El Nacional, 5 de octubre de 1993. P. 1.

⁴⁴ El Nacional, 3 de agosto de 1993. P. 1.

en el edificio de Fedecámaras. El 12 de agosto Maximiliano Monsalve Planchart, ex comisario y experto en explosivos de la Disip, se entregó en Barinas y envió una carta a la Fiscalía acusando al entorno de CAP como responsable de los sobres-bomba. El día siguiente fue detenido el jefe de operaciones de ese cuerpo de inteligencia, Henry López Sisco. El nombre del ex presidente Jaime Lusinchi surgió también entre los supuestos conspiradores.

Pese a las detenciones, el 18 de agosto estalló un carro bomba en el estacionamiento del CCCT con más de un kilo de C-4. Otro ciudadano resultó herido. Días después ocurrió otra explosión en la sede de la Policía Técnica Judicial y el 31 de agosto estalló una bomba en la sede del Comité Ejecutivo Nacional de AD.

En octubre fueron detenidos un grupo comandado por Ramiro Helmeyer y Walter Alexander del Nogal, además del ex presidente de la Cantv, Thor Halvorseen, entre otros ejecutivos. Según el Ministro de Justicia, Fermín Mármol León, querían crear un crack en la Bolsa de Valores y hacer bajar el precio de las acciones para comprar y, posteriormente, venderlas cuando recuperaran su valor. Se conoció este caso como “el terrorismo financiero”.

Paralelamente, fuertes rumores de golpes de Estado hacen tambalear la estabilidad democrática. Estados Unidos manifiesta al canciller Ochoa Antich su preocupación por estos acontecimientos, al punto de que el 30 de agosto este declaró ante medios de comunicación internacionales en Colombia, que el gobierno de Clinton le ratificó que apoyaba las democracias latinoamericanas pero si ocurría un golpe de Estado en Venezuela, aplicaría un bloqueo económico como lo hacía en Haití.⁴⁵

Velásquez, por su parte, realizaba los esfuerzos posibles por mantener la paz, al punto de Convocar al Consejo Nacional de Seguridad para enfrentar “la ola de terrorismo”

⁴⁵ El Nacional, 31 de agosto de 1993, A/2

A su vez, maniobra políticamente en la búsqueda de generar confianza: Aprueba la nómina de ascensos militares “engavetada” en el Congreso tras la suspensión de Carlos Andrés Pérez,⁴⁶ anuncia que incorporó al Presupuesto Nacional de 1994 un incremento de salarios para los militares, realiza encuentros con el Alto Mando Militar y envía al Ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Ochoa Antich, a solicitar a Washington apoyo a la democracia venezolana. El Canciller tras reunirse con el Consejo de Seguridad estadounidense, logra que el 2 de septiembre de 1993 el secretario de Estado, Warren Christopher, reitere públicamente el apoyo de EEUU a la democracia Venezolana. Se impone la negociación y la búsqueda de más acuerdos en los días que siguen.

Años más tarde, Ramón J Velásquez cuenta en una entrevista que detrás de las conspiraciones se encontraba el Ministro de la Defensa, Radamés Muñoz León, a quien abordó en una oportunidad en el Palacio de Miraflores y le dijo: “Cuando usted se mira al espejo y se ve tan grandote, pensará: ‘aquí quien debe estar en la Presidencia soy yo, y no este viejo bolsa’”⁴⁷.

La incertidumbre por los constantes rumores de golpe de Estado y las inquietudes generadas por la definitiva destitución de Carlos Andrés Pérez el 31 de agosto por parte del Congreso de la República; amén del allanamiento, el 29 de noviembre, a la inmunidad del entonces senador vitalicio Jaime Lusinchi, enjuiciado por el caso de los jeep; obligó a Velásquez a convocar encuentros con los diversos sectores del país e insistir en la necesidad de lograr un acuerdo nacional de cara a las elecciones y a la estabilidad del próximo gobierno. Dijo Velásquez: “Para impedir el golpe, manejé distintas situaciones, entre ellas lograr que todos los sectores del país respaldaran el proceso electoral convocado”.⁴⁸

⁴⁶ Últimas Noticias, 1 de junio de 1993. P.1

⁴⁷ Banko Catalina y González Escorihuela. Ramón J Velásquez: Un País Una Vida. Fondo editorial Simón Rodríguez, Lotería del Táchira. 2010. P

⁴⁸ Ibídem.

Tras diversas reuniones compromete a los principales candidatos electorales manifestar disposición a promover dicho acuerdo, a la par que logra, el 23 de noviembre, reunir en Miraflores a todos los sectores del país en un evento que se conoció como acto de “Reafirmación Democrática”.

La simpatía casi generalizada por los militares del 4F y el 27N no les ajena a Ramón J Velásquez. Unas 200 personas, entre quienes se incluían intelectuales y políticos, le enviaron en noviembre una carta solicitándole el sobreseimiento de las causas. En diciembre, el Presidente de la República Ramón J Velásquez envió, durante un acto de salutación de fin de año a las guarniciones militares, un mensaje de cortesía a los oficiales que protagonizaron ambas asonadas y, paralelamente, sobreseyó a 19 efectivos de tropa y al comandante de la Aviación, Luis Reyes Reyes, este último implicado en la intentona del 27 de noviembre de 1992.⁴⁹

Su comprensión de tal situación se percibe, en enero de 1994, en su mensaje anual ante el Congreso de la República⁵⁰: “Los preocupantes acontecimientos de febrero de 1989, así como los ocurridos en febrero y noviembre de 1992, son expresiones que si bien anómalas, hicieron visible, antes de las elecciones de diciembre, el gran cambio que muchos presentíamos. Vistos con el ojo desnudo, sin observaciones pesimistas, esas amenazas, que parecían superadas en nuestra vida política, con toda la violencia de su suceso, pueden derivar en bien de la democracia si logramos comprender que ellos agregan razones de urgencia a la necesidad del consenso nacional para el cambio”.

Para nadie resultaba un secreto, entonces, la gran influencia que las asonadas de febrero y noviembre de 1992 ejercían en los cambios políticos que ocurrían en Venezuela en aquella década de los 90.

⁴⁹ El Nacional, 23 de diciembre de 1993. P. D-1

⁵⁰ Velásquez Ramón J. Presidente de Venezuela. Mensaje al Congreso de la República 1994. Archivo de la Asamblea Nacional. P. XIX.

Así se desenvolvía el panorama político en una Venezuela cuyos dirigentes se esforzaban por mantener ante el mundo la identidad de promoción de la democracia a salvo de cualquier pretensión golpista, dictatorial y militarista, en especial frente a EEUU.

En ese contexto al Presidente Ramón J Velásquez le tocó afrontar un escándalo por el indulto, el 21 de octubre, del narcotraficante y líder de la conexión Euroamericana, Larry Tovar Acuña, hecho considerado por él mismo como el más vergonzoso de su gestión⁵¹, pues fue su firma la que, en medio de engaños de los que habría sido víctima, refrendó semejante beneficio.

El hecho se manifestaba ante la opinión pública en dos vertientes, a saber, de haber sido el Presidente quien firmó conscientemente tal indulto, su credibilidad y la del Gobierno estaría en riesgo; o, por el contrario, de haber sido víctima de un engaño, que fue la tesis que cobró mayor fuerza, se vería su Gobierno como débil.

Pero Velásquez logró sortear el obstáculo al anular de inmediato el indulto y solicitar la captura de Acuña, quien terminó siendo detenido en Colombia en septiembre de 1994 y extraditado a Venezuela en 1995. Diversas explicaciones sobre cómo se produjo el engaño surgieron y el nombre de su secretaria privada, María Auxiliadora Jara de Tarazona (señalada de forjar el documento), junto a dos funcionarios más, saltaron a la palestra pública como los responsables directos del indulto.⁵² El acontecimiento, no pasó de ser un asunto interno.

Por otra parte, el Gobierno a lo largo de 1993 enfrenta una serie de protestas y situaciones de huelga en todo el territorio nacional, merece especial mención el caso de los empleados y obreros del Consejo Supremo Electoral quienes amenazaron, a menos de un mes del proceso electoral, con paralizar sus actividades si no se les cancelaban las deudas laborales. No obstante, lo que

⁵¹ El Nacional, 12 de noviembre de 1993. P. D-1.

⁵² VER El Nacional, 29 de octubre de 1993, P 1, D-1, D-6;y 1 de noviembre de 1993, P. 1, D-1.

pudo frustrar uno de los fines esenciales de la gestión de Velásquez, fue resuelto satisfactoriamente.⁵³

Al margen de los acontecimientos políticos, tres tragedias conmueven al país durante la gestión de Velásquez: la primera, es la Tormenta Bret, el 5 de agosto, la cual causa la muerte a cerca de 150 personas en Caracas y deja damnificadas a otras 5 mil; la segunda, la explosión el martes 28 de septiembre, de un gasoducto ubicado en la autopista Regional del Centro, a la altura de Tejerías, hecho generado por una perforadora de una contratista de la CANTV que impactó contra una tubería de Corpoven. En aquel entonces un autobús pasaba por el lugar y fue envuelto por las llamas. 50 pasajeros resultaron muertos; paradójicamente el operador de la máquina, Víctor García, resultó ileso: “pensé que taladraba una roca”, confesó días después⁵⁴.

La segunda tragedia ocurrió el 3 de enero en la cárcel de Sabaneta, ubicada en Maracaibo, estado Zulia, donde reos de la etnia Goajira se enfrentaron contra otro grupo de privados de libertad con chuzos y armas de fuego. En el hecho se estimó que fallecieron unos 105 internos a consecuencia que fueron encontrados calcinados en los pabellones.

El propio canciller, Fernando Ochoa Antich, declaró el 5 de enero que la revuelta empañaba el prestigio de Venezuela.⁵⁵ Y no estaba de más su preocupación, pues sus declaraciones las emitía en momentos en que la Organización de Estados Americanos exigía a Venezuela⁵⁶ sancionar a los responsables de masacre del Amparo, hecho ocurrido el 28 de septiembre de 1988 y que generó la muerte de 14 pescadores a manos del comando específico José Antonio Páez, el cual integraba el ya arriba mencionado Henry López Sisco.

⁵³ Quintero, Ciro. Tranquilo al Sepulcro. Reportaje a la Historia Electoral, Presidencial de Venezuela. P.116

⁵⁴ El Nacional, lunes 4 de octubre de 1993. P D-Ultima.

⁵⁵ El Nacional, 6 de enero de 1994. P. A-2.

⁵⁶ El Nacional, jueves 6 de enero de 1994. P. D-11.

En el ámbito financiero, luego de una feroz corrida de depósitos, el 12 de enero de 1.994 el Banco Central de Venezuela y el Ministerio de Hacienda decidieron negar un auxilio financiero al Banco Latino, situación que obligó a sus directivos, encabezados por Gustavo Gómez López, a cerrar las puertas de esta institución el día siguiente.

Ciertamente, como consecuencia de una serie de rumores que se desataron a lo largo de 1993 sobre una situación de insolvencia por parte del Latino, lo cual obligaba a sus accionistas a hacer aportes de capital por el orden de los 10 millardos de bolívares, sus usuarios comenzaron a realizar retiros masivos de depósitos, lo cual agravó su situación y generó el cierre y posterior intervención por parte del Gobierno, a través de la Superintendencia de Bancos, toda vez que fue imposible, según los voceros oficiales, recuperar esta institución.

Gómez López denunció posteriormente que fue víctima de un complot político. La intervención del Latino fue apenas el comienzo de la crisis financiera que, después, tuvo que enfrentar el gobierno de Rafael Caldera desde inicios de su mandato.

La Ley Habilitante

El presupuesto deficitario al segundo semestre de 1993 aunado a la retención de órdenes de pago en la Tesorería por un orden de 180 mil millones de bolívares, generó dudas sobre la posibilidad de no cumplir adecuadamente con los compromisos internos y externos, incluyendo el pago de nóminas de la Administración Pública.

Ante la imposibilidad de una reducción significativa de gastos, el Gobierno se abocó al establecimiento de tributos al sector no petrolero, lo cual resultaba viable dada la reducida presión fiscal que sobre éste recaía.

Con la autorización de la Ley Habilitante por parte del Congreso Nacional se dictaron decretos-leyes mediante los cuales se establecieron los impuestos al

Valor Agregado y a los Activos Empresariales, así como las reformas a las leyes de Timbres Fiscales, Ley de Registro Público y de Arancel Judicial.

La primera fase del IVA fue un impuesto general a las ventas de 10% hasta el nivel de ventas al mayor en su primera etapa, el mismo fue llevado a los consumidores el primero de enero de 1994. Tuvo el Gobierno de Velásquez que afrontar en enero de 1994 la decisión del Tribunal Superior Tercero de lo Contencioso Tributario de suspenderlo, bajo el argumento de que dicho impuesto no había sido bien explicado a los usuarios y se había desatado una ola especulativa en el país. El viernes 7 de enero los magistrados de la Sala Político Administrativa de la Corte Suprema de Justicia revocaron dicha decisión.

Cabe destacar que durante el proceso electoral los candidatos presidenciales basaron parte de sus campañas en atacar las políticas fiscales del Gobierno de Velásquez, quien dijo en una oportunidad “yo cobraré los insultos y el próximo Gobierno cobrará los reales”. Tras asumir el Gobierno, Caldera se vio imposibilitado a revocar este impuesto. De la aplicación del IVA se exceptuaron alimentos, medicinas y productos de primera necesidad. El IVA que entró en vigencia el primero de octubre generó ingresos adicionales por el orden de los 36 millardos de Bs.

A partir de la Habilitante se reformó el artículo 12 de la Ley de Impuesto sobre la Renta para incluir exenciones de impuestos a las empresas estatales o nacionales que se dedicaran a la explotación de hidrocarburos y actividades conexas. Con una modificación al artículo 9 de la misma Ley se excluyó en este régimen de exenciones a las empresas que se constituyeran bajo convenios de asociación celebrados conforme a la Ley Orgánica que reservaba al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos o mediante otros contratos de interés nacional para la ejecución de proyectos integrados verticalmente en materia de explotación, refinación industrialización, emulsificaciones, transporte y comercialización de petróleos crudos extrapesados, bitúmenes naturales y gas

natural costa afuera; tal decisión las incluía dentro del régimen ordinario aplicado a los contribuyentes no petroleros.

Estos impuestos contribuyeron en cierta medida a paliar la crisis de recursos para solventar las urgentes necesidades fiscales. Asimismo, los inversionistas percibieron que el Estado venezolano tendría mayor capacidad de pago para asumir compromisos como la colocación de las Letras del Tesoro que se hizo efectiva en los dos últimos meses del año.

El proceso electoral y el Plan República fueron financiados a través de créditos adicionales a partir de la declaración de insubsistencias de partidas presupuestarias, lo que generó también recursos para atender las solicitudes de la Universidades, crear un bono único compensatorio y aumentar la remuneración de la contratación colectiva.

Otra medida aplicada fue la reforma a la Ley General de Bancos y Otros Institutos de Crédito, la cual fue fusionada con el estatuto que rige el Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria. Con ello se buscaba fortalecer el sistema bancario. Fue así como el 28 de octubre de 1993 surgió la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, aunque su vigencia sería a partir del 1 de enero del 94.

También, se aprobaron las leyes de Política Habitacional, la reforma parcial a la ley del deudor hipotecario y la Ley que autorizaba la conversión del Instituto Autónomo Línea Aérea Venezolana, en una compañía anónima.

La Descentralización

Velásquez conocía minuciosamente el tema de la descentralización desde cuando fue Presidente de la Comisión para la Reforma del Estado (1984-1986). En aquel entonces tuvo acceso a valiosos trabajos que indicaban la necesidad de impulsar cambios en la elección directa de los gobernadores y alcaldes. .

El proceso de descentralización entrado en vigencia con la elección de gobernadores y alcaldes en 1989, el cual se enmarcó en las propuestas de reforma del Estado que el propio Ramón J Velásquez impulsó desde la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, a finales de los 80. Esto fue un factor determinante para que en su Gobierno se le imprimiera todo el impulso posible al mismo.

Ramón J. Velásquez designó a Allan Brewer Carías Ministro de Estado para la Descentralización, a fin de que dirigiera el proceso, propusiera las decisiones político-gubernamentales y estableciera las nuevas bases de la relación intergubernamental que exigía el nuevo Estado.

Asimismo, para fortalecer la Ley de Descentralización de 1989, aprobó a partir de la Ley Habilitante 15 reglamentos que dictó en Consejo de Ministros, los cuales establecieron las bases para el proceso de transferir competencias y servicios nacionales a los estados y municipios y regular los mecanismos para llevar adelante las necesarias relaciones intergubernamentales entre los órganos de los Poderes Nacionales, Estadales y Municipales.

De allí la creación del Consejo Territorial de Gobierno, del Consejo de Alcaldes y del Consejo de Gobierno del área Metropolitana de Caracas. Asimismo, el Gobierno de Velásquez firmó con los estados Aragua, Falcón, Zulia, Anzoátegui, Carabobo y Bolívar los convenios de transferencia de los servicios de salud pública y, con otros más, los servicios de atención al menor y al anciano.

Con motivo de haberse creado el Decreto Ley de Creación del Impuesto al Valor Agregado y al tener que regularse la participación de los estados y municipios en el producto de dicho impuesto, Ramón J Velásquez dejó en funcionamiento el Fondo Intergubernamental para la Descentralización para financiar los servicios transferidos a estados y municipios. Esto fue reforzado con la aprobación del Decreto-Ley para facilitar estas transferencias, no reguladas en la Ley.

Política Social

La necesidad de una reforma del Estado y de la Administración Pública junto con el proceso de descentralización, llevó a la presentación de un proyecto de reorganización del Ministerio de sanidad y Asistencia Social para lo cual desde el 5 de octubre de 1993 se dio un plazo de 90 días. Para ello se designó una comisión ministerial bajo la responsabilidad de la Oficina de Descentralización.

Entre las principales estrategias de reorganización, se contaban otorgar al Despacho del Ministerio una estructura que le permitiera asumir en términos reales su rol rector en salud, creando, entre otros, un Consejo Nacional estratégico de Salud.

En 1993 se logró una reducción considerable de los casos de cólera, en un 92,85% respecto a 1992, como resultado de campañas educativas en materia de higiene y consumo de alimentos, y por correctivos aplicados en el tratamiento de las aguas

Política económica

Al asumir Velásquez ya el Gobierno enfrentaba un grave déficit fiscal que estancó el flujo de caja en la Tesorería, la inflación repuntó a 45%, la tasa de interés activa rondaba el 70%, mientras el Banco central de Venezuela aplicaba mecanismos para detener la fuga de capitales y evitar una caída abrupta de las reservas internacionales. A la par, el tipo de cambio ascendió más de 20 puntos, para ubicarse en 104 bolívares por dólar.

Ramón J Velásquez debió afrontar un agudo déficit fiscal que ya venía arrastrando el Gobierno de Pérez, cuyos esfuerzos por lograr financiamiento externo no resultaron fructíferos., amén de que el debilitamiento de los precios del petróleo se mantuvo pese a los esfuerzos de la OPEP por detener su caída. El estancamiento del flujo de caja impedía al Ejecutivo asumir los compromisos internos.

El dólar se ubicaba a inicios del Gobierno de Velásquez en 88,05 bolívares y las reservas en 12.299 millones de dólares. El acumulado de la inflación en mayo era de 14, 2% y se incrementó al cierre de 1993 hasta 45,9%, esto por el desequilibrio en las finanzas públicas, presiones de costos salariales, los ajustes en las tarifas de los principales servicios públicos, entre otras causas. El Impuesto al Valor Agregado, aplicado el 1 de octubre a nivel de mayoristas influyó moderadamente en la presión inflacionaria. El Banco Central de Venezuela, por su parte, pugnaba por detener la fuga de capitales en cierta manera con el incremento de la tasas de interés activa (para préstamos) hasta 79,3%.

En 1993 se produjo una disminución de la actividad económica interna representada por una caída del producto interno bruto de 1%.

Los niveles de pobreza social se incrementaron por las pronunciadas alzas de los precios, agobiando más a la población de menores ingresos y acentuando la pobreza social. Cifras de la OCEI dan cuenta de que 8 millones de venezolanos viven en situación de pobreza, de los cuales 3,5 millones se encuentran en pobreza extrema. La clase media comienza a sentir la pérdida de su poder adquisitivo.

Por otra parte, pese a la disminución de las exportaciones petroleras, la balanza de pagos obtuvo una cierta mejoría en relación con sus movimientos en el año 1992, gracias a una disminución del orden de 10% de las exportaciones y a un repunte de casi 20% de las exportaciones no petroleras.

De este modo, se redujo casi a la mitad el déficit en cuenta corriente registrado en 1992, es decir, de 3.365 millones de dólares bajó a 1.815 millones de dólares. Las sólidas reservas internacionales por el orden de 12 mil 500 millones de dólares a finales de 1993 alejaron la posibilidad de un control de cambios, según explica Velásquez en su discurso Anual ante el Congreso de la República, pronunciado el 28 de enero de 1994. Cabe señalar que en dicho

período se registró un ingreso de capitales privados por el orden de los 751 millones de dólares, que había sido estimulado por las altas tasas de interés.

Se registró en 1993 una estabilidad relativa del índice de desempleo, ubicado en 6,6%, atribuido esencialmente a una fuerte inclinación al ahorro por las altas tasas de interés pasivas que ofrecían los bancos, ubicándose éstas entre 11% y hasta 25%.

El incremento de las tasas de interés estuvo influenciado por diversos factores tales como las expectativas inflacionarias, el déficit fiscal, las ineficiencias de la intermediación financiera, la sostenida presión ejercida por la demanda de fondos prestables por parte del sector público, así como los efectos no deseados por la aplicación de los instrumentos de política monetaria, fundamentalmente el encaje legal y las operaciones de mercado abierto del Banco Central de Venezuela⁵⁷.

Para el sector público el déficit del PIB alcanzó 3.5% y para el Gobierno central 3.71%, lo cual era atribuible a la limitada capacidad de financiamiento externo e interno y un desfase en los desembolsos de los organismos multilaterales.

La política monetaria se orientó en esencia a mantener la estabilidad de los mercados financieros y fortalecer el poder adquisitivo del bolívar.

La producción petrolera alcanzó los 2.1 millones de barriles diarios. La expansión de las actividades petroleras se basó en el aumento de los volúmenes de exportación y ventas locales, muy a pesar del mercado internacional caracterizado por una demanda débil y una sobreoferta de crudos de parte de ciertos países que incumplían las cuotas acordadas por la OPEP y otros que no pertenecían a esta organización.

⁵⁷ Velásquez Ramón J. Presidente de Venezuela. Mensaje al Congreso de la República 1994. Archivo de la Asamblea Nacional. P.

Privatizaciones

El proceso de privatización de las empresas del Estado, que se impulsaba desde la aplicación del Gran Viraje de Pérez, recibió un freno, cuando el Fondo de Inversiones de Venezuela anunció la paralización hasta 1994 de 11 de los casos de venta de activos del Estado al sector privado. Se trataba de los activos de Planta Centro, valorados en 800 millones de dólares; Enelven-Enelco, en 500 millones dólares; el Poliedro de Caracas, en 13 millones de dólares, el Hipódromo de Santa Rita, estado Zulia, en 33 millones de dólares; los puertos del Litoral Central en 30 millones de dólares; el porcentaje accionario del Estado en la CANTV, calculado en 800 millones de dólares, y cinco hoteles, por 30 millones de dólares. Esto implicó para el país dejar de percibir 2.206 millones de dólares que hubieran engrosado el Presupuesto previsto para 1994.⁵⁸

Para tomar esa decisión se arguyeron razones políticas dadas incluso por el clima electoral. Esto fue confirmado por el hecho de que el FIV realizaba contactos con candidatos presidenciales para consultarle respecto a las privatizaciones.⁵⁹

Se concretaron, no obstante, las privatizaciones del Banco Popular, Centro Azucarero Las Majaguas, la empresa Barquisimeto Plastic y los activos de una refinería de Ensal en Puerto Cabello. Este año el Fondo de Inversiones de Venezuela registró ingresos por el orden de los 36 mil 783 millones de bolívares.

Política petrolera

Venezuela, durante la gestión de J. Velásquez, impulsó el programa de apertura selectiva al capital privado tanto nacional como internacional en el sector petrolero. En consecuencia, el Congreso autorizó las asociaciones estratégicas para la explotación y licuefacción de gas natural costa afuera al norte del estado Sucre, mejor conocido como proyecto Cristóbal Colón, y para la explotación y mejoramiento de crudos extrapesados en la Faja Petrolífera del Orinoco, la

⁵⁸ El Nacional, 5 de noviembre de 1993. P. E-1.

⁵⁹ Ibídem

llamada orimulsión. Se estimaban ingresos por el orden de los 10 mil quinientos millones de dólares en 10 años siguientes.

Con la reforma de los artículos 9 y 12 de la Ley de Impuesto sobre la renta, efectuada bajo la Ley Habilitante, se estimuló la ejecución de los proyectos de asociación estratégica mencionados.

Se redujo la carga fiscal aplicable a la actividad petrolera, en efecto se promulgó la Ley de Eliminación Gradual de Valores Fiscales de Exportación, con lo cual se esperaba dar mayor flujo de caja a la industria petrolera y disponer de recursos propios para su plan de inversiones. Se estableció el impuesto en 30% para el desarrollo de nuevos proyectos de crudos pesados, extrapesados

Se realizó la segunda fase de licitación para la reactivación de los campos marginales, esperándose con ello una producción de 350 mil BD con inversiones por el orden los 3.500 millones de dólares.

Pese a los esfuerzos de los países OPEP por mantener el precio del petróleo en un nivel satisfactorio, este llegó a ubicarse en 12,30 dólares por barril, lo que afectó para Venezuela la estimación presupuestaria de 15,70 dólares x barril, generando una disminución en los ingresos.

El 31 de octubre los miembros de la OPEP manifestaron su consternación porque el comportamiento de los precios, pese a los acuerdos y la eminente llegada del invierno en el hemisferio norte, mantuvieron una tendencia a la baja. Sin embargo, se esperaba que al momento la reunión en Viena, estimada para el 25 de noviembre, donde se elegiría la nueva directiva de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, se registrara una recuperación de los precios, lo cual no ocurrió. No obstante, en dicho encuentro acordaron mantener la cuota acordada en Ginebra en el mes de septiembre del mismo año.⁶⁰ No previó la

⁶⁰ El Nacional, 1 de noviembre de 1993. P. E-4

OPEP en aquel entonces la fuerte crisis económica que azotaba a los países industrializados, lo cual influyó también en la caída de la demanda petrolera.

Por otra parte, el Gobierno desplegó un esfuerzo considerable en el área de comercio internacional, oponiéndose a la discriminación contra cualquier producto, defendiendo el principio de apertura que debe regir el comercio y eso se hizo específicamente al defender de tales prácticas discriminatorias tanto a las exportaciones de gasolinas reformuladas a Estados Unidos como de Orimulsión a la Unión Europea.

En el primer caso, aunque hubo una decisión adversa a nuestro país por parte de la Agencia de Protección Ambiental de EEUU, se continuaron conversaciones para lograr una solución satisfactoria para ambas partes.

Venezuela protestó formalmente ante Estados Unidos como consecuencia de la medida que implicaba la no colocación de 50 mil barriles diarios en la Nación del norte y anunció que apelaría al GATT, Acuerdo General de Aranceles y Comercio, para evitar esta situación. Asimismo, el Gobierno emitió una carta de protesta ante el Gobierno de Estados Unidos como respuesta a la medida de la APA.

Por otra parte, Ramón J Velásquez junto al presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, acordó renovar el acuerdo de San José, o acuerdo de cooperación energética con países de Centroamérica y el Caribe, que implicaba el suministro conjunto de 160 mil barriles diarios de petróleo a Belice, Barbados, Costa Rica, el Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, excluyendo temporalmente a Haití por las sanciones impuestas por la ONU.

Política Fronteriza

En su discurso de juramentación ante el Congreso de la República, el 5 de junio, Ramón J. Velásquez indicó que Venezuela otorgaría importancia

fundamental al cumplimiento de sus compromisos internacionales y a mantener en rango de primera magnitud las relaciones con las naciones amigas, especialmente los vecinos de Brasil, Colombia, Guyana y el Caribe “por razones geográficas”. La promoción de la democracia, como identidad, fue determinante.

Asimismo, dejó por sentado, tal y como se explicó arriba, que la discusión de los asuntos fronterizos lo delegaría en el próximo Gobierno, pues argumentó que se trataba de un tema delicado y dada la brevedad de su período no consideraba responsable asumirlo.⁶¹

Colombia respaldó la propuesta, toda vez que dicha Nación se encontraba de igual forma inmersa en un proceso electoral para la designación del sucesor del Presidente César Gaviria. En consecuencia, en una reunión celebrada en Miami, EEUU, el 22 de junio, la Comisión Presidencial para la Delimitación de Áreas Marinas y Submarinas, presidida por Pedro Gómez Barrero, por Colombia, y Reinaldo Leandro Mora, por Venezuela, se acordó que dicho organismo se abstendría de presentar propuestas a los jefes de Estado de ambas naciones hasta febrero de 1994.

El 17 de agosto en la XVIII Reunión de las Comisiones Presidenciales de Asuntos Fronterizos, celebrada en Maracaibo, estado Zulia, los presidentes César Gaviria y Velásquez ratificaron el compromiso, esto no impidió que se mantuvieran a lo largo del año las discrepancias bilaterales en cuanto al tema del Golfo, máxime cuando voceros del Gobierno colombiano consideraban que el patrullaje de la zona debía ser conjunto; sin embargo, la polémica no llegó a más porque el Ministro de la Defensa de Colombia, Rafael Pardo, aclaró públicamente que esa propuesta no había sido planteada: “sobre patrullajes conjuntos nada, ni nunca se ha hecho”, expresó en aquellos momentos.⁶²

⁶¹ El Nacional, 6 de junio de 1993. P. D-1

⁶² Últimas Noticias, 26 de junio de 1993. P. 20.

El 31 de agosto la ministra de Relaciones Exteriores colombiana, Nohemí Sanín, en una rueda de prensa conjunta con su homólogo venezolano, Fernando Ochoa Antich, polemizó con éste y advirtió que su país tenía derechos sobre el Golfo, tras semejante impasse público ambos concretaron, sin embargo, el acuerdo que paralizaba las discusiones hasta febrero de 1994.

Los días 11 y 12 de agosto Venezuela y Guyana revisaron la marcha de sus relaciones de cooperación en diversas áreas, en el marco de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Cultural y Técnica efectuada Georgetown.

Con respecto a Brasil, el deterioro causado por la minería ilegal y la matanza de indígenas de la etnia Yanomami a manos de los llamados garimpeiros, dificultó las relaciones y la atención de los asuntos fronterizos, razón por la cual se decidió crear una comisión bilateral para actuar coordinadamente en la solución de este impasse.

La masacre de los Yanomami ocurrió en junio de 1993 y se estimó que los garimpeiros brasileños asesinaron a unos 18 indígenas en la aldea Haximú. Ante este hecho, el Gobierno venezolano exigió a Brasil una explicación y el envío de los informes en relación con las investigaciones que hubieran realizado.

En Brasil, el vicedirector Fernando Gerbasi y su homólogo de Brasil, Celso Amorín, optaron por discutir el incremento de los hitos en los más de 2000 kms de frontera binacional y atender el impasse derivado de la matanza de los Yanomami.

Relaciones Multilaterales

En el ámbito general la política exterior venezolana se enmarcó en los principios que hicieran posible la convivencia, la integración y cooperación internacionales, con base en los principios de equidad, no discriminación y responsabilidad compartida.

Pero la grave situación de crisis por la que atravesaba el país afectó, en cierta manera los objetivos de la política exterior, debido a la prioridad que reclamaban los problemas internos y las crecientes presiones financieras, lo que llevó a priorizar el papel internacional de la República en función de los intereses, prioridades y compromisos, y de las disponibilidades presupuestarias.⁶³

Sin embargo, pese a la obligada atención de los asuntos internos, la relevancia para la política exterior venezolana de los esfuerzos de concertación regional orientados a fortalecer los procesos de integración, motivó al Presidente Velásquez a participar en la Primera Cumbre de los Presidentes del Grupo de los Tres (México, Colombia y Venezuela) con los jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (Caricom) y Surinam, celebrada en Trinidad, entre el 12 y 13 de octubre, la cual culminó en una Declaración Presidencial, un Plan de Acción para la Cooperación y una Declaración sobre Comercio e Inversión. Previamente los cancilleres de los tres países habían realizado una gira por Centroamérica en la búsqueda de un entendimiento entre el Grupo y Caricom, para establecer una zona libre de comercio y apoyar las democracias.

En este encuentro Venezuela apoyó la creación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) e, igualmente, el Presidente Velásquez manifestó la aspiración de nuestro país, como ya se expresó antes, de ser aceptado como miembro pleno de Caricom, en cual mantenía del estatus de observador de 1991.⁶⁴

Este encuentro fue aprovechado por los Presidentes del Grupo de los Tres (G3) quienes aprobaron un acuerdo de libre comercio entre Colombia, México y Venezuela que entraría en vigencia el 1 de enero de 1994 y tendría un lapso de duración de 10 años. Este Tratado consistía en la reducción de los aranceles a un ritmo de 10% Anual y abría la posibilidad de la incorporación de otras naciones.

⁶³ Velásquez Ramón J, Presidente de Venezuela. Mensaje al Congreso de la República. Enero 1992. Archivo de la Asamblea Nacional. P.41.

⁶⁴ El Nacional, 13 de octubre de 1993. P.A-2

Por otra parte, los mandatarios del Grupo de los Tres y los otros 12 que integraban el CARICOM en aquel entonces, se manifestaron a favor de que el Congreso de Estados Unidos diera celeridad a la ratificación del Tratado de Libre Comercio (TLC) por cuanto se consideraba beneficioso para las relaciones económicas de la Nación del Norte con Latinoamérica.

Los países Latinoamericanos mantenían perspectivas positivas respecto al TLC, razón que llevó al Presidente de Colombia, César Gaviria, a advertir que si EEUU atrasaba la aplicación del mismo, perdería credibilidad en la región.⁶⁵

Los días 15 y 16 de octubre de 1993, el Presidente Velásquez participó en la VII Cumbre del Grupo de Río efectuada en Santiago de Chile, donde se acordaron compromisos para la consolidación de la democracia, el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación y se discutió sobre los temas relacionados con el desarrollo Social.

Debido a que debía atender los asuntos internos generados por la ola de atentados con sobres bombas en Caracas, el Presidente Velásquez se vio imposibilitado a acudir a la III Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Salvador de Bahía, los días 15 y 16 de julio de 1993, la cual tuvo como tema central la “Agenda para el Desarrollo”, con énfasis en el “Desarrollo Social”.

No obstante, el Ministro de Relaciones Exteriores leyó un mensaje del Presidente, a través del cual Velásquez definió al problema social como un problema de Estado y propuso que se buscara a nivel continental la remisión de 1% de la deuda para atenderlo.

En materia de derechos humanos, en junio de 1993 Venezuela participó en la Conferencia Mundial celebrada en Viena, donde defendió la tesis de los derechos económicos como parte esencial de los Derechos del Hombre.

⁶⁵ Ibídem.

A fin de lograr la restauración en el poder de las legítimas autoridades elegidas en Haití, Venezuela propuso tanto en las Naciones Unidas como en la OEA, en particular en el Consejo de Seguridad, y junto a Francia y Estados Unidos, la resolución 841 adoptada el 16 de junio de 1993 que impuso sanciones obligatorias y universales a Haití, determinante para el posterior Acuerdo de la Isla de Gobernadores, el Pacto de Nueva York y la designación del Primer Ministro, Robert Marval, lo cual condujo al levantamiento de las sanciones y el regreso de la embajadora de Venezuela a Puerto Príncipe.

Aun así, el incumplimiento de Acuerdo y el recrudecimiento de la violencia en la Isla, condujeron a restablecer las sanciones a través de la Resolución 875, en octubre de ese año, pese a ello el canciller Ochoa Antich dejó por sentado que Venezuela no respaldaría una invasión de EEUU a Haití.

Cabe destacar que en este período de Ramón J Velásquez, el Fiscal General de la República, Ramón Escovar Salom, fue designado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como Fiscal del Tribunal Penal para el enjuiciamiento de personas que hubieran incurrido en violaciones graves de los Derechos Humanos en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991, lo que incluía a Milosevic, acusado por la muerte de 900 albaneses de Kosovo y de la expulsión de un estimado de 800.000, y militares serbios-bosnios, considerados criminales de guerra.

El 12 de agosto se presentó formalmente la candidatura de Miguel Ángel Burelli Rivas al cargo de secretario General de la Organización de los Estados Americanos, en la búsqueda de responder al compromiso con la Organización y sus contribuciones a favor de la paz y la democracia, los derechos humanos y el desarrollo socioeconómico de los pueblos.

El 21 de junio, en reunión con el cuerpo diplomático acreditado en Venezuela, la cual se celebró en el Palacio de Miraflores, Velásquez demandó al mismo mostrar la cara positiva de Venezuela; en este sentido, les dijo que en el

plano internacional ha reafirmado la intención de Venezuela de cumplir con sus compromisos y dejó por sentado que nuestro país mantendría su tradicional política de defensa de la democracia y de búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos en el ámbito mundial.⁶⁶

Asuntos bilaterales

En las relaciones con Colombia se dio continuidad al proceso de integración económica, financiera y comercial, lo cual estaba al margen del ya mencionado acuerdo entre los Presidentes Velásquez Gaviria de establecer una pausa en la discusión sobre el tema del Golfo.

El 12 de enero de 1994 los cancilleres de Venezuela y Colombia suscribieron el Tratado sobre Traslado de Personas Condenadas, como una muestra de la voluntad existente en fomentar la cooperación bilateral en materia judicial.

Entre otros documentos de Cooperación e integración sectorial concluidos en 1993 con Colombia, se encuentran el Acta Constitutiva del Consejo de Integración Económica; el acuerdo de interconexión eléctrica entre Cadafe y Cens, firmado en Maracaibo; el Acuerdo de Cooperación Mutua para Combatir y Controlar derrames de Hidrocarburos entre PDVSA y Ecopetrol; el Convenio para la Ejecución del Plan de Aprovechamiento Integral de los Recursos del Río Carraipía-Paraguachón; el Acuerdo sobre Comercialización del Arroz, y el memorándum de entendimiento para la Cooperación y la Asistencia Mutua en caso de Emergencia Sísmica.

El polémico Decreto 1911 dictado por Carlos Andrés Pérez durante su mandato, el cual permitía nacionalizar a hijos de ciudadanos colombianos indocumentados, cuyos padres aseguraran que habían nacido en Venezuela y lo respaldaran con la presentación de dos testigos, fue anulado por el Presidente

⁶⁶ Ultimas Noticias 22 de junio

Velásquez tras la resistencia al mismo por parte de diversos sectores del país entre quienes se incluía el Fiscal General Escovar Salom.

Con Estados Unidos se destacaron los contactos con la administración de Bill Clinton, a fin de concertar un apoyo decidido a la democracia venezolana y, a su vez, preparar el terreno económico y jurídico ante una eventual incorporación de Venezuela al Tratado de Libre Comercio que impulsaba ese país. En ese sentido, el Ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Ochoa Antich, realizó en septiembre de 1993 una visita oficial a Washington para analizar el referido tema, pero también logró, como se señala arriba, que el Departamento de Estado emitiera un pronunciamiento a favor de la democracia venezolana.

Es preciso destacar que el 1º de diciembre de 1993, a pocos días de las elecciones, el Presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, envió una misiva a su homólogo Ramón J. Velásquez a través de la cual expresaba que su Gobierno no mantendría relaciones con un régimen antidemocrático⁶⁷, un claro mensaje orientado a disuadir las pretensiones de quienes pudieran estar fraguando el desconocimiento del proceso electoral y de la institucionalidad democrática. Tal mensaje fue reforzado con la visita al país de Alexander Watson, subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, quien en la Cancillería, tras reunirse con el presidente Velásquez, los candidatos electorales con mayor opción y el ministro Ochoa Antich, declaró a los medios que su país confiaba en un proceso electoral limpio y que apoyaría al nuevo Presidente de Venezuela.

El 18 de junio Venezuela y Perú, mediante un comunicado conjunto, restablecieron relaciones diplomáticas, suspendidas por el Gobierno de Pérez desde el autogolpe del Presidente Alberto Fujimori. Luego se le pidió a Perú su reincorporación al Pacto Andino.

Con Ecuador, destaca la visita oficial del Canciller Ochoa Antich a Quito, los días 19 y 20 de agosto, durante la cual se suscribió el Acuerdo para la Detección,

⁶⁷ El Nacional, 2 de diciembre de 1993. P D-1.

Recuperación y Devolución de Vehículos de Transporte Terrestre, Aéreo y Acuático, un acuerdo sobre la Prevención, Control y Fiscalización y Represión del Consumo Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas, y un Acuerdo para la Cooperación Académica.

Con el resto de los países de América Latina y el Caribe, cabe mencionar las visitas del Canciller Ochoa Antich a Bolivia, el 8 de agosto, para asistir a la toma de posesión del Presidente electo, Gonzalo Sánchez Lozada; a Cuba, el 14 de septiembre, donde se firmaron los acuerdos de Transporte Aéreo y Cooperación Académica.

Con motivo del bombardeo el 26 de junio por parte de EEUU a Irak, Venezuela reclamó que su embajada en dicha Nación sufrió algunos daños en su infraestructura, al igual que dos residencias de diplomáticos venezolanos. Este pequeño impasse implicó que Venezuela sustituyera al embajador ante la ONU, Diego Arria, por Adolfo Raúl Taylhardat, por cuanto el primero se ocupó de desmentir la versión de la Cancillería respecto a los daños sufridos por la embajada en Irak, desestimando los mismos al indicar que se trató de dos vidrios rotos y, a su vez, resaltando que nuestro país no mantenía en aquel entonces personal venezolano en dicha sede.

Con el gobierno de la presidenta de Nicaragua, Violeta de Chamorro, se llegó a un acuerdo para investigar los actos calificados como terroristas en dicha nación, por lo que agentes del Buró Federal de Investigaciones (FBI) y servicios de inteligencia de España, El Salvador, México y Venezuela, viajaron a ese país como consecuencia de la explosión del buzón de armas del Frente de Liberación Nacional de El Salvador, hecho a partir del cual habrían sido descubiertos documentos que contenían detalles de una presunta red internacional orientada a atentar contra líderes latinoamericanos, incluyendo venezolanos.

CAPITULO V:

Consideraciones Finales

La defensa y promoción de la democracia en Latinoamérica es prácticamente un factor condicionante en las relaciones de los países de la región con respecto a Estados Unidos.

Si bien, durante la Guerra Fría, la Nación del Norte centró sus esfuerzos en impedir el avance del comunismo, cuya doctrina atrajo la atención de no pocos países, el fin de la misma, que implicó también un duro golpe para esa corriente ideológica, animó aún más a Estados Unidos a profundizar la promoción de la democracia entre sus vecinos más cercanos.

Las puertas estaban abiertas, y pese a que durante los años 90' diversos conflictos, muchos de ellos sangrientos, impactaban en la Europa Oriental y en el mundo árabe, como ha quedado descrito en el Capítulo II de este trabajo, Estados Unidos no dejó al descuido las democracias latinoamericanas que también atravesaban por un período difícil. Basta con recordar el golpe de Estado en Haití (1991), los autogolpes en Perú (1992) y Guatemala (1993), las intentonas golpistas en Venezuela (1992), ello aunado a las crisis en Brasil por la destitución de Collor de Mello (1992), y en Venezuela con la destitución y enjuiciamiento de Carlos Andrés Pérez.

A su vez, diversos países de la región atravesaban por crisis de institucionalidad, corrupción, ingobernabilidad, agotamiento de los sistemas partidistas tradicionales, problemas macroeconómicos como el déficit fiscal, altas tasas de interés, devaluaciones consecutivas de las monedas, elevados niveles de pobreza crítica, hechos a los que no escapaba Venezuela.

Mientras que hacia lo externo de esta región, se aseguraba que la corrupción gubernamental y el desorden fiscal eran los principales causantes de las citadas vicisitudes, analistas económicos, como el premio Nobel Joseph Stiglitz

acusaban al Consenso de Washington como el promotor de las crisis financieras regionales; muy a pesar de Williamson, las recetas mágicas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que fueron aplicadas en Venezuela, no lograban resolver una situación de debacle económica que se arrastraba desde los años 80'.

Desde 1958, Venezuela siempre se identificó con el principio de promoción de la democracia, lo cual quedó taxativamente expresado en la Constitución de 1961 como lineamiento de su política exterior hasta 1998.

Con estilos diferentes, Pérez y Velásquez mantuvieron la promoción de la democracia como prioritaria durante sus mandatos; al primero le obligaba el haber enfrentado dos intentonas golpistas en 1992, mientras que el Presidente de la transición, tenía el peso del compromiso que implicó el que todo un país pusiera sobre sus hombros mantener la institucionalidad democrática en un contexto de crisis de la cual estaba totalmente alejada cualquier responsabilidad propia.

El segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez se inicia, en 1989, otorgando prioridad a resolver la crisis económica y el déficit fiscal que ya venía arrastrando el país desde más de cinco años, cuando le sobrevino el llamado viernes negro en 1983, lo cual fue seguido por una caída abrupta de los precios del petróleo en 1986.

En su discurso de toma de posesión, el 2 de febrero de 1989, CAP señaló la importancia especial de las relaciones interamericanas e internacionales como parte de la estrategia para la construcción de una salida a dicha situación. Inicia así una política exterior hiperactiva, pero días después, bajo la mirada del FMI, se ve obligado a anunciar las medidas del llamado Gran Viraje, entre las cuales se encontraban la liberación de las tasas de interés activas y pasivas en todo el sistema financiero, la eliminación de la tasa de cambio preferencial y su determinación en el mercado libre de divisas, liberación de los precios de todos los productos a excepción de 18 renglones de la cesta básica, incremento de las

tarifas del servicio público, entre otras medidas, que vinieron acompañadas de un anuncio del incremento en 30% del precio de la gasolina.

Destaca María Teresa Romero que entre los objetivos específicos de la política exterior de Pérez, estaban: lograr un nuevo enfoque de la integración con el propósito de fortalecer las instituciones de cooperación subregionales, de cara al Sur, pero a su vez manteniendo los mecanismos de consulta y negociación con el Norte; en tercer lugar, el desarrollo de una activa diplomacia comercial bilateral y multilateral, buscando espacios económicos con acuerdos libres de comercio, y, por último, establecer alianzas estratégicas en lo tecnológico, cultural y político, para reforzar las iniciativas económicas⁶⁸.

Por último, Pérez buscaba el reforzamiento de la solidaridad y la democratización internacional, a través de una activa defensa y promoción de la democracia en el ámbito regional.

Al asumir Velásquez, mantiene el mismo proyecto de buscar mecanismos para paliar el déficit fiscal y lograr la recuperación económica del país, pero, como se ha señalado, su política exterior resulta ser de tipo hipoactiva moderada, toda vez que éste desacelera el ímpetu de su predecesor y le confiere mayor prioridad a los asuntos nacionales, pero sin dejar a un lado su identidad con la promoción de la democracia en la región.

Por ello, con el apoyo del Canciller Fernando Ochoa Antich, se centra en lograr el respaldo regional a la democracia venezolana y al proceso electoral interno, especialmente de parte de EEUU.

A lo largo del presente trabajo, se ha podido apreciar cómo la situación interna de Venezuela, durante la transición liderada por Velásquez, va a significar una suerte de plomo en el ala para las aspiraciones de mantener con firmeza una

⁶⁸ ROMERO, María Teresa. Política Exterior Venezolana, el proyecto democrático, 1959-1999. Los Libros de El Nacional, 2009. Pág 130.

política exterior de promoción de la democracia; se hacía altamente necesario paliar la crisis a fin de ofrecer al mundo una percepción de estabilidad institucional.

Retomando a Alexander Wendt, se debe recordar que las instituciones son juegos de estructuras, de identidades e intereses, que con frecuencia van construyendo un sistema de creencias. Estas estructuras pueden estar codificadas a través de reglas y normas formales, pero son entidades fundamentalmente cognoscitivas que no existen, están basadas en las identidades y percepciones que los actores tienen del mundo.

Bajo la óptica de dicha premisa, se aprecia que Velásquez acoge una identidad orientada a la promoción de la democracia y, para tal fin, centró sus intereses en cuatro aspectos fundamentales: la aplicación de medidas económicas que permitieran reducir el déficit fiscal, especialmente a través de la aplicación de nuevos impuestos, como el IVA; lograr un gran acuerdo nacional entre los sectores políticos, el Alto Mando militar, la Iglesia, los empresarios, los sindicatos, entre otros, que coadyuvara a la paz interna; incentivar la cooperación regional y reducir los riesgos de confrontación con vecinos como Colombia, paralizando las discusiones limítrofes; y obtener el mayor apoyo posible del gobierno de Estados Unidos, cuya influencia disuasiva le aseguraría llevar al país a buen puerto.

Con sus altibajos, Velásquez obtuvo para Venezuela una percepción prudentemente positiva. Desde inicios de su mandato, Colombia avaló su llegada al poder; mientras que en Argentina, representantes de Bolivia, Brasil, Ecuador, Panamá y Perú manifestaron su confianza en el proceso que registraba en el país. Posteriormente, en vísperas de las elecciones, el propio canciller argentino, Guido Di Tella, visitó Venezuela para solidarizarse con la democracia, considerando en aquel entonces que el presidente Velásquez había resuelto “muy bien” los delicados problemas institucionales por los que había atravesado el país.⁶⁹

⁶⁹ El Nacional, 12 de noviembre de 1993. Pág A/2.

En Estados Unidos se observó siempre con moderado optimismo el proceso venezolano a pesar de las características difíciles, complejas y críticas del país⁷⁰. Hemos visto en el Capítulo IV cómo el gobierno de Clinton mantuvo reiterados contactos no sólo con altos funcionarios como el Canciller Ochoa Antich, sino hasta con el mismo presidente Velásquez, a quien el mandatario estadounidense se tomó la molestia de enviarle una carta en los días previos a las elecciones, indicándole que “una interrupción constitucional, tendría un inevitable enfriamiento en el campo de nuestros contactos bilaterales. Mi administración continuará trabajando estrechamente con quien quiera que elija el pueblo para dirigir el país”.⁷¹

En su carta, que en estos tiempos (2013) sería denunciada como una flagrante inherencia, Clinton le expresó a Velásquez que los problemas venezolanos solamente se pueden resolver exitosamente en el marco constitucional, y que “cualquier otra forma constituiría un profundo revés político y económico para Venezuela y el Continente”. Asimismo, le expresó que aspiraba promover “el libre comercio con las democracias de mercado a todo lo largo del hemisferio”. (Negritas del autor)

El 3 de diciembre, dos días después de la carta de Clinton y dos días antes de la elección presidencial, el diario colombiano el Tiempo de Bogotá, publicó que la prensa venezolana “reveló que fue abortado un movimiento desestabilizador destinado a frustrar las elecciones presidenciales y legislativas del domingo (5 de diciembre) que debía estallar en la madrugada de ayer (2 de diciembre)”.⁷²

Con dicha misiva, en primer término, Clinton fue consecuente con sus intenciones de extender más allá de México y Canadá la propuesta del Tratado de

⁷⁰ El Nacional, 29 de junio de 1993. Pág A/2

⁷¹ El Nacional, 2 de diciembre de 1993. P D-1.

⁷² El Tiempo.com, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-270664> (Tomado el 20 de mayo de 1993)

Libre Comercio, respaldada no sólo por Venezuela sino también por Colombia y otros 12 países de la Comunidad del Caribe (Caricom).

Las negociaciones entre EEUU y Venezuela se venían realizando desde meses atrás, a fin de preparar el terreno económico y jurídico ante la eventual incorporación de ésta al TLC.

Por otra parte, resultaba lógica la necesidad de que Venezuela, como uno de los principales socios petroleros de EEUU, se mantuviera estrictamente ceñida al hilo de la institucionalidad democrática, toda vez que, si bien Norteamérica podría acceder a otros mercados de crudo, la posición geopolítica del país, en caso de un conflicto interno, incidiría en una escalada de precios que de alguna manera afectaría la ya maltrecha economía estadounidense.

Pero, ¿por qué en Venezuela no hubo ningún tipo de reclamo hacia esa marcada inherencia del gobierno de Clinton respecto a la situación interna del país? La carta, en la práctica, fue echar el resto en cuanto a un tira y encoge que se expresó a lo largo del período transitorio y previo al proceso electoral, durante el cual EEUU por una parte advertía que no toleraría un golpe de Estado en Venezuela y, por la otra, enviaba emisarios, nada más y nada menos que al propio subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, Alexander Watson, a reunirse con el Presidente Velásquez y así expresar su confianza en la democracia venezolana.

En términos de la Teoría de los Juegos, tanto EEUU como Venezuela apostaban cada uno a alcanzar sus objetivos en una estrategia de “suma variable” positiva, donde los intereses de los jugadores no se hallan totalmente contrapuestos.

En consecuencia, ni a Velásquez, ni a los candidatos electorales, ni a la mayoría de los sectores de la vida nacional, ni siquiera a EEUU, les convenía un rompimiento del orden constitucional, pero el peligro existía, y el Presidente

interino lo avistó en el Alto Mando, como lo confesó años después al contar su encuentro con el Ministro Muñoz León.

Por ello, quizás lo más conveniente para todos era que EEUU mantuviera una posición disuasiva, emitiendo constante mensajes de advertencia que, en la realidad, estaban dirigidos no al Gobierno sino a unos hipotéticos golpistas.

Para lograr tal apoyo, Velásquez jugó el delicado papel de equilibrar las fuerzas de una sociedad que clamaba por más participación, de anular a unos altos oficiales de las Fuerzas Armadas que tenían pretensiones de protagonizar una nueva aventura golpista, de atacar con fuerza a un sector oportunista que buscaba crear caos a partir de los llamados atentados terroristas y, entre otros hechos, de mantener relaciones estables y de cooperación especialmente con los países del Hemisferio, de los cuales logró importantes expresiones de apoyo.

Velásquez, actuó con firmeza, logró amilanar las tendencias golpistas, aplacar los ánimos políticos y populares y, como fin determinante, llevó al país a un nuevo proceso electoral pacífico, donde nuevas fuerzas, distintas a las que imperaron desde 1958, se unieron a un ex líder de un partido tradicional para dar inicio a lo que sería una nueva etapa política en el país, la cual merece análisis aparte por su influencia en la Venezuela del siglo XXI.

Pese a la crisis, el sistema funcionó bajo las reglas constitucionales: se destituyó y enjuició a un Presidente como CAP, en un proceso pacífico y de acuerdo con la normativa legal; las Fuerzas Armadas Nacionales optaron por preservar la institucionalidad democrática, y se celebró el proceso electoral, que dio el triunfo a nuevas fuerzas políticas, de acuerdo con lo pautado.

Cabe señalar, que los deseos de AD y Copei de lavar la cara de ambos partidos con la condena de Pérez, finalmente no se materializaron: Rafael Caldera asumió las riendas del país en febrero de 1994 tras romper con la hegemonía bipartidista, pero sus cinco años de gobierno tampoco sirvieron para dar

sostenimiento al ya golpeado régimen democrático del puntofijismo; más bien fue otra suerte de transición hacia el proceso revolucionario encabezado por el otrora líder de la intentona de febrero de 1992, Hugo Chávez Frías.

Pero veamos, como se formuló desde un principio, si el análisis de la transición de Velásquez responde a las preguntas planteadas en el Capítulo I:

En primer lugar, queda claro que Ramón J. Velásquez no se desvió de la esencia de la política exterior venezolana de promoción de la democracia que prevaleció durante el gobierno previo a la transición, incluso, desde los que rigieron en el país desde 1958. Más bien, la necesidad de preservar la institucionalidad nacional le obligó a actuar bajo este principio en las relaciones con el resto de los países.

En segundo lugar, la moderada política exterior emprendida por Velásquez durante su Gobierno, permitió demostrar ante la sociedad internacional no sólo que en Venezuela se mantuvo la estabilidad democrática nacional sino también que se desarrollaron estrategias para afianzar los lazos de cooperación e integración con los países vecinos.

Por último, las iniciativas políticas internas, permitieron ofrecer ante el mundo la percepción de paz y continuidad institucionales en Venezuela.

Velásquez optó por lo menos costoso si se trata de evaluar, valga la redundancia, algún costo político durante el ejercicio de la misión encomendada por el país de salvaguardar el sistema democrático hasta la celebración de las elecciones; a saber, mantener una política exterior de relaciones armoniosas con sus pares, aplicar medidas económicas internas menos gravosas que, por ejemplo, incrementar el precio de la gasolina, y mostrarse como el gran unificador nacional, al apelar a sus virtudes de tener amigos en todos los círculos de los diversos sectores venezolanos. En sus palabras dirigidas al país en ocasión de la

presentación del Mensaje Anual, en enero de 1994, dejó por sentado que en “mis manos no se perdió la República”.

Nada fácil para la democracia venezolana fue la transición que le tocó encabezar a Ramón J Velásquez; la democracia ganada en 1958 está, con sus defectos, bien arraigada en el pueblo de Venezuela, y es considerada ejemplo para el resto de los países de Latinoamérica y el mundo, incluso en el presente siglo XXI y pese a los momentos convulsionados que ha vivido el país.

Desde 1992, las aventuras de ciertos militares no han pasado de ser intentonas golpistas, incluyendo la de abril de 2002. Más allá de los líderes, el pueblo hasta entonces ha preferido las libertades que le otorga un régimen de democracia.

Sin embargo, al realizar una lectura más profunda al contexto que rodeó el proceso de transición en la segunda mitad de 1993, el autor del presente trabajo especial, se encuentra con marcadas similitudes, en lo social y económico, respecto a los acontecimientos que se registraron hace 20 años con los que se experimentan en 2013.

En aquella oportunidad, un Presidente, que al ser destituido y enjuiciado manifestó que habría “preferido otra muerte”, no ha dejado de mantener semejanzas con otro, a quien esa muerte, que habría preferido Pérez, le jugó una mala pasada, sacándolo radicalmente del juego y sumergiendo a Venezuela en una suerte de transición, bajo una gran crisis económica, social, incluso política.

Como Acción Democrática, el Partido Socialista Unido de Venezuela atraviesa la misma crisis de credibilidad, al punto de perder en las elecciones del 14 de abril de 2013, un importante número de seguidores, quienes sí apostaron por el candidato y presidente Hugo Chávez el 7 de octubre de 2012.

Pero, también encontraremos más similitudes: el descontento de la población por los servicios públicos es el mismo, la inseguridad de 1993 se

manifiesta impune y más acentuada, el Estado continúa impulsando políticas de seguridad y macroeconómicas que no terminan de resolver los problemas, las denuncias de corrupción trascienden incluso las fronteras del país, la amenaza de un golpe de Estado sigue vigente, identificándose tanto sectores opositores como de la élite estatal como promotores de una salida no democrática y, entre otros aspectos bien conocidos, en la región, en el mundo y, especialmente en Estados Unidos, se expresan los mismos temores que hace 20 años atrás.

Recomendaciones

Hasta la fecha, en el momento histórico se ha perdido la gran oportunidad de repensar la política e impulsar cambios sustanciales que permitan a lo largo de su período constitucional, preservar la institucionalidad democrática.

Las posibilidades de establecer un gran acuerdo nacional, como el alcanzado por Velásquez en 1993, siguen vigentes, pero corresponde a los dirigentes actuales analizar bien un país y un contexto mundial de hace 20 años, para caer en cuenta de que no todo ha cambiado con el pasar de los años y que, pese a ingentes esfuerzos realizados y que no pueden ser negados, un país como Venezuela sigue sumergido en los mismos procesos críticos, pero más agravados.

Gran parte de los países latinoamericanos no escapan a esta tragedia; el tiempo y la experiencia con base en el pasado, parecen ser tomados cuenta por pocos, mientras que en el resto se sigue presenciando la debacle de los partidos políticos y el clientelismo de Estado, liderazgos personalistas y autoritarios, una insistencia en impulsar un socialismo caduco, sin evaluar ni reimpulsar los beneficios que la democracia ha dejado a los pueblos, especialmente al venezolano.

Venezuela debe reinventarse como país; ingentes son sus riquezas pero necesaria también es una transformación cultural que la saque de ese sopor y esa suerte de sueño “americano” en que quedó sumergida tras los años 70`, del dólar

a 4,30. Hoy por hoy, existe más conciencia, pero el liderazgo político, del sector que sea, requiere desprenderse de intereses mezquinos de poder, desarrollando un verdadero aparato productivo y estableciendo una política interna más inclusiva y una política exterior de mayor integración y cooperación, no de las dádivas características de CAP y Chávez, sino de negociaciones, acuerdos de ganar-ganar, que sean beneficiosos para cada una de las partes.

BIBLIOGRAFÍA

Allison, Graham T. Modelos Conceptuales y la Crisis de los Misiles Cubanos. En The American Political Sciencia Review, N° 3. EE.UU 1969.

Banko Catalina y González Escorihuela. Ramón J Velásquez: Un País Una Vida. Fondo editorial Simón Rodríguez, Lotería del Táchira. 2010.

Balestrini, Mirian. Procedimientos técnicos de la investigación documental. Editorial Panapo, Caracas.1987.

Barbe, Esther (2003) Relaciones Internacionales, Madrid, Editorial Tecnos.

Bauman, Zygmunt, La Globalización: Consecuencias Humanas, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires 2010

Bauman, Zygmunt, Tiempos Líquidos: Vivir en una época de incertidumbre. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Ensayo TusQuets Editores, México 2008.

Bremer, Juan José. El Fin de la Guerra Fría y el Salvaje Mundo Nuevo, Taurus, México 2007.

Garretón, Manuel Antonio, en la Revista Nueva Sociedad. Democracia y Política en América Latina N° 180-181 (jul-ago/sep-oct 2002). Política, cultura y sociedad en la transición democrática.

Kazenstain, Peter. *Contrastando Perspectivas sobre la Política Mundial*. Conferencia traducida al español por Rosa María Pérez.

Mejía Betancourt José Amando. Tierra Nuestra: 1998-2009.. Edición: Venezuela Positiva, varios autores.

Meyer, W. Manual de técnica de la investigación educacional. Disponible en <http://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigacion-descriptiva.php>

Morgenthau, Hans, “Política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz”, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1986.

Norman, Lowe, Guía Ilustrada de la Historia Moderna. Fondo de Cultura Económica. México 2010.

Quintero, Ciro. Tranquilo al Sepulcro. Reportaje a la Historia Electoral, Presidencial de Venezuela 2011.

Salomón, Mónica. La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: Dialogo, Disidencia, Aproximaciones. Revista Electrónica de Estudios Internacionales, 2002.

Rangel, Domingo Alberto, El doctor Velásquez era el hombre ideal para restaurar los intereses del sistema. Últimas Noticias, 19 de junio de 1993

Rangel, Domingo Alberto. ¿Por qué salió Pérez? Últimas Noticias, 1º de junio de 1993

Romero, María Teresa. Política Exterior Venezolana. El Proyecto Democrático, 1959-1999. Los Libros de El Nacional. Editorial CEC, SA, Caracas, 2002.

Romero, María Teresa (2000) “Estados Unidos y su política de promoción de la democracia en los 90: el caso Venezolano” (trabajo presentado en la conferencia de LASA 2000), Miami, Florida.

Velásquez, Ramón J. Estudios sobre una trayectoria al servicio de Venezuela. Varios autores. Universidad Metropolitana – Universidad de Los Andes. Táchira. Caracas, 2002.

Velásquez Ramón J, Presidente de Venezuela. Mensaje al Congreso de la República. Enero 1992. Archivo de la Asamblea Nacional

Waltz, Kenneth. Teoría de la Política Internacional. Grupo editorial Latinoamericano. Buenos Aires, 1988.

Wendt, Alexander. *La anarquía es lo que los estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder*. Revista Académica de Relaciones Internacionales, núm. 1, marzo de 2005, GERI – UAM.

Hemerografía

El Nacional, 6 de junio de 1993;

El Nacional, 3 de agosto de 1993

El Nacional, 14 de Septiembre de 1993

El Nacional, 4, 5 y 13 de octubre de 1993;

El Nacional, 23 de octubre de 1993

El Nacional, 29 de octubre de 1993

El Nacional, 1, 5 y 29 de noviembre de 1993;

El Nacional, 2, 6 y 23 de diciembre de 1993

El Nacional, 6 de enero de 1994.

Últimas Noticias, 5 de mayo de 1993

Últimas Noticias, 31 de mayo de 1993

Últimas Noticias, 1, 2, 3, 7, 16, 22 y 26 de junio de 1993

Últimas Noticias, Información Internacional, 15 de junio de 1993

Últimas Noticias, 3 de septiembre de 1993

Páginas web

BORAGNI, Claudia, El debate por las reformas económicas de los 90 en América Latina, Clarin.com, <http://edant.clarin.com/suplementos/economico/2003/03/30/n-00211.htm>

Grisanti, Luis Xavier. Ramón J. Velásquez , demócrata infatigable. Analítica.com. <http://www.analitica.com/va/politica/opinion/7213524.asp>

Historia de las Relaciones Internacionales durante el Siglo XX. El Fin de la Guerra Fría: www.historiasigloxx.org <http://www.historiasiglo20.org/FGF/gorbachov.htm>

ROMERO; María Teresa, Promoción de la democracia en la política exterior venezolana de los 90. En Analítica.com, <http://www.analitica.com/documentos/1764615.asp>

Mensaje a la Nación, del ingeniero Alberto Fujimori, el 5 de abril de 1992. <http://www.congreso.gob.pe/museo/mensajes/Mensaje-1992-1.pdf>

NYE, jr, Joseph S, La paradoja del poder norteamericano. Ed Taurus, Madrid 2003. Citado en <http://cabodano.blogspot.com/2007/10/la-paradoja-del-poder-norteamericano-de.html>

Protocolo de Reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos (a-56) "Protocolo de Washington, Departamento de Derecho Internacional, OEA Washington DC. 14 de diciembre de 1992. http://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-56_Protocolo_de_Washington.htm

WILLIAMSON, John; What Washington Means by Policy Reform, Chapter 2 from Latin American Adjustment: How Much Has Happened? April 1990. Peterson Institute for International Economics, <http://www.iie.com/publications/papers/paper.cfm?ResearchID=486>